



SERVICIOS DE SALUD  
**DE SONORA**

GOBIERNO  
DE SONORA

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



SERVICIOS DE SALUD  
**DE SONORA**  
GOBIERNO  
DE SONORA

Dr. José Luis Alomía Zegarra

**Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud  
del Estado de Sonora**

Mtro. Eduardo Ignacio Berumen Vargas

**Coordinador General de Administración y  
Finanzas**

Lic. Rodolfo Leyva Escalante

**Director General de Planeación y Desarrollo**

Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal

**Subdirector de Estadística, Evaluación y  
Desarrollo Administrativo**

## ÍNDICE

<b>I. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>II. Marco normativo .....</b>	<b>5</b>
<b>III. Misión y Visión Institucional.....</b>	<b>10</b>
<b>IV. Alineación del Programas de Mediano Plazo Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.....</b>	<b>11</b>
<b>V. Alineación del Programa de Mediano Plazo Institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. ....</b>	<b>12</b>
<b>VI. Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>13</b>
<b>VII. Resultado de Indicadores correspondientes al Programa de Mediano Plazo Institucional. ....</b>	<b>15</b>
<b>VIII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento. ....</b>	<b>18</b>
<b>IX. Programas Especiales de Mediano Plazo.....</b>	<b>54</b>
<b>X. Proyectos Estratégicos .....</b>	<b>59</b>
<b>XI. Glosario.....</b>	<b>65</b>
<b>XII. Anexos del Informe.....</b>	<b>67</b>

## I. Introducción

El Programa Institucional de los Servicios de Salud de Sonora 2022-2027 tiene por objetivo ser el instrumento que condensa los objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales en atención a lo plasmado en materia de salud dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, para impactar en el bienestar de la población del Estado.

Tomando en consideración las acciones que se realizaron por la institución, anteceden del Programa Sectorial de Salud 2022-2027. Asimismo, contemplaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman parte de la Agenda 2030, un plan de acción en pro de las personas, el planeta y la prosperidad.

El presente documento se conforma de 11 apartados, iniciando con una breve Introducción donde se describe el Programa Institucional de los Servicios de Salud de Sonora, seguido del Marco Normativo que enmarca al presente. Se incluyen la Misión y Visión propias del Sector Salud, además de la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde un enfoque de aportación para el cumplimiento de los mismos.

Posteriormente se presenta un Resumen Ejecutivo que describe la situación actual por la que atraviesan los Servicios de Salud del Estado, indicando las principales problemáticas y acciones realizadas para ser atendidas durante el período señalado. También, se enmarca el apartado de Operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento, en la cual se describen las acciones realizadas para atender la estrategia del objetivo, además de señalar los impactos logrados. Después, se describen las acciones realizadas en cumplimiento a los Programas Especiales de Mediano Plazo, de igual manera se detallan las acciones realizadas de los Proyectos Estratégicos que se establecieron en el Programa de Mediano Plazo Sectorial. Finalmente, se integra el Glosario con las palabras que conlleven explicación técnica según al texto referido, y los Anexos del Informe, como lo son las cédulas de indicadores y tablas referenciadas dentro del texto del informe.

## II. Marco normativo

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
  
- ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
  
- ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
  
- ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:
- X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
- I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas, proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
  - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
- V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

- ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

## FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

- ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

## FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

• ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

- VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

• ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

- VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

• ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los

Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

• ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- 
- ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
  - ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
    - LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
    - LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
    - GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

### **III. Misión y Visión Institucional**

#### **Misión**

Coadyuvar con el sector en el impulso de una red integral de servicios de salud, a través de programas y proyectos estratégicos, por medio de un sistema de gestión de calidad y capital humano competente, con acceso equitativo sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica en el Estado de Sonora.

#### **Visión**

Garantizar una atención médica de calidad y con acceso oportuno, así como estrategias eficaces de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que aseguren el derecho a la Salud de la población en el Estado de Sonora.

#### IV. Alineación del Programas de Mediano Plazo Institucional con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Programa Institucional
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Institucional 2021-2027
Objetivo 2: Política Social  Salud para toda la población.	Objetivo 5  Salud Universal.	<p>1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.</p> <p>2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.</p> <p>3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.</p> <p>4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.</p> <p>5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.</p> <p>6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</p>

### V. Alineación del Programa de Mediano Plazo Institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Programa Institucional 2021-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Objetivo del PND 2019-2024	Objetivo del PED 2021-2027		
Objetivo 2: Política Social  Salud para toda la población.	Objetivo 5  Salud Universal.	1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.	
		2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
		3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.	
		4. Impulsar mecanismos de mejora continúa apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita efficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.	
		5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.	
		6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.	

## VI. Resumen Ejecutivo

La Salud Universal según la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el acceso y la cobertura universal de salud compromete a que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin distinción alguna, a servicios integrales de salud, apropiados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, estatal y territorial, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos seguros, eficaces, de calidad y asequibles, al mismo tiempo que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, sobre todo en los grupos en situación de vulnerabilidad. Lo anterior, con el propósito de garantizar la salud como un derecho humano fundamental para lograr una vida plena a través de servicios de salud integrales.

El año 2024, marco una transformación en el sistema de salud a nivel federal, que tiene de base el decreto por el que se reformó y adicionó el Artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de mayo del 2020: *“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general... La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social”*. Este daría la pauta para el nuevo organismo público descentralizado IMSS- BIENESTAR, con ello se establecerían acciones con el fin de garantizar el acceso a atención médica gratuita, universal y preventiva para aquellas personas que no cuentan con seguridad social. Para ello, se diseñó el Modelo de Atención para la Salud MAS-Bienestar el cual es un esquema de cuidados integrales que conjunta estrategias, procesos, procedimientos, herramientas y recursos para asegurar un acceso a la salud en las instituciones públicas de salud.

Como parte de este proceso, se implementaron acciones para la transferencia de los Servicios de Salud del Estado a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, que abarco la transferencia de unidades de salud, recurso financiero y recurso humano. Con ello, se busca atender la promoción de la salud para otorgar a las personas los medios necesarios para la adopción de estilos de vida saludables a través del autocuidado y la promoción de actividades colectivas; además de acciones en materia de prevención de enfermedades a través de intervenciones que aminoren riesgos específicos para la aparición de enfermedades; también el otorgar diagnósticos oportunos y tratamientos para un adecuado control de enfermedades.

Aunado a lo anterior, si bien fueron diversas las diferentes acciones las que se realizaron en pro de la salud de la población sonorenses, es posible destacar, primeramente, aquellas relacionadas con la infraestructura en salud, como lo son una nueva Unidad de Atención al Neurodesarrollo en Empalme que cuenta con los servicios de detección y diagnóstico de Trastornos al Neurodesarrollo (TND), evaluación neuropsicológica, capacitación a familias y profesionales de la salud, entre otras. Además de la inauguración del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) Tecoripa, el cual brindará una atención oportuna y de calidad a más de 10 mil habitantes de esa región. Por otro lado, se continuo con acciones de mantenimiento a equipamiento dentro de 24 unidades de los

Servicios de Salud de Sonora por un monto de 3.7 mdp y 33 unidades de IMSS-Bienestar con un monto 23.0 mdp.

En materia de promoción y prevención a la salud, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento al autocuidado de la salud a través de distintos programas como lo son, salud bucal, atención al adulto mayor, salud materna y perinatal, salud sexual y reproductiva, salud mental y adicciones, entre otros.

En cuanto a la prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes, se busca atender las políticas públicas de nivel nacional para generar hábitos de consumo alimenticio saludables y promover la actividad física en la población en general. Para ello, se llevan a cabo estrategias con el sector de educación que facilite la adopción de estilos de vida saludables en los estudiantes del Estado y revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles. Las acciones de colaboración entre las unidades de los Servicios de Salud de Sonora, se vio reflejada con la certificación de 46 escuelas como promotoras de la salud.

Por otro lado, se continuó con el operativo de atención a personas migrantes en Sonora, garantizando su salud ante su paso por la entidad y vigilando los riesgos epidemiológicos que se presentes por la seguridad de la salud de los Sonorenses, se otorgó atención médica a 2,229 personas migrantes que transitan por la entidad y se realizaron más de 5,000 acciones preventivas. En materia de acciones preventivas se llevaron a cabo acciones en atención a zoonosis con 516 bloqueos de casos probables y confirmados de Fiebre Manchada por *Rickettsia Rickettsii*. Con el programa de vectores se gestionó la compra de equipos portátiles para aplicación de insecticida para todo el Estado con una inversión de 2,215,020.00 pesos. También, se llevaron a cabo acciones dentro de los planteles escolares, acerca de temas referentes a inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio, factores de riesgo y protección contra las drogas, mitos y realidades contra las drogas y adicciones.

Por otro lado, con el propósito de fortalecer las acciones estratégicas para la mejora continua de la calidad y seguridad de la atención de la salud, se realizaron 50 supervisiones a los Establecimientos de Atención Médica (EAM) que han sido transferidos a IMSS Bienestar. Tal acción es a través de la cédula estatal de supervisión de los programas estatales y federales de calidad, entre los cuales se incluye: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno (SESTAD), Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), Sistema Unificado de Gestión (SUG), Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico, Implementación de las Acciones / Metas Esenciales para la Seguridad del Paciente, Instalación y Operatividad de los Comités de Calidad (CECAS, COCASEP y Subcomités), lo que permite además de la evaluación dar seguimiento a los avances en la mejora continua de la calidad. Finalmente, se continuó trabajando con el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), registrándose un aumento del porcentaje de unidades evaluadas en plataforma del primer al segundo cuatrimestre 2024, pasando de un 67% a un 71%, respectivamente. Asimismo, se observa que el apego a la NOM-004-SSA3-2012 se mantiene en un 88% a nivel estatal en ambos cuatrimestres.

**VII. Resultado de Indicadores correspondientes al Programa de Mediano Plazo Institucional.**

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
12	3	2	7

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud.	20.1% (2021)	20.1%	20.1%	20.1%	INEGI	Yellow
Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público.	0.95 (2018)	0.92	0.80	0.80	INEGI	Red
Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud.	81.2 % (2020)	81.2 %	81.2 %	81.2 %	INEGI	Yellow
Razón de mortalidad materna.	43.4 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados (2017)	28 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por cada 100mil nacidos vivos registrados	28.9 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos	SINAVE	Green
Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora.	46.30% (2021)	46.30% (2021)	46.30% (2021)	46.30% (2021)	SINAVE	Yellow
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	15.8 (2019)	6.8	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2022 en menores de 5 años: 8.0.  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2022 en menores de 5 años: 1.2	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2024 en menores de 5 años: 5.66 con 14 defunciones al 03 de diciembre  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS	INEGI, DGIS.	Green

				2024 en menores de 5 años: 0.404 con 1 defunción al 03 de diciembre <b>Total: 6.1</b>		
Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas.	87.60 % (2021)	88.02%	88.02%	89.1%	SESTAD	
Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora	64.15% (2021)	72.2%	72.2% (Desaparece el proceso de acreditación de unidades de salud por decreto el 30 de octubre del 2023.)		DGIS	
Tasa de médicos especialistas por cada 100,000 habitantes.	95.7 (2021)	95.7	95.7	95.7	INEGI	
Tasa de enfermeras por especialistas por cada 100,000 habitantes.	46.3 (2021)	46.3	46.3	46.3	INEGI	
Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica.	23.3 % (2017)	17.50 (2022)	17.50	17.50	ENADIS	
Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora.	60% (2021)	50%	51%	56.30 %	DGIS	

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

SINAVE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

SUIVE: Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica.

ENADIS: Encuesta Nacional Sobre la Discriminación.

DGIS: Dirección General de Información en Salud.

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

## VIII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.

Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que permita garantizar el acceso oportuno de la población.

Estrategia 1.1 Administrar la disponibilidad de un capital humano óptimo que realice funciones administrativas y de atención en salud.

- Se logró asignar 74 plazas de base definitiva a personas con hasta 24 años de antigüedad de los Servicios de Salud de Sonora, garantizando que en zonas de difícil cobertura se cuente con personal para brindar atención médica a personas con alta vulnerabilidad.
- En el ejercicio 2024 se realizaron 77 concursos escalafonarios para el personal de plaza estatal de los Servicios de Salud de Sonora, beneficiando a 205 trabajadores de la salud y sus familias.
- Se llevó a cabo la ceremonia “Reconocimiento por años de servicios y premiación nuestro orgullo”, donde fueron homenajeados por su entrega y profesionalismo a 173 trabajadores transferidos a IMSS-Bienestar y a 72 trabajadores de Rectoría de los Servicios de Salud de Sonora con 20, 25, 30, 35, 40 y hasta 50 años de servicio laborados en beneficio de la comunidad sonorense.
- Se consolidó la bolsa de trabajo inclusiva, atendiendo a la política de inclusión señalada dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el objetivo de que las personas con discapacidad, LGBTTTIQ+ y de los pueblos originarios tengan en los Servicios de Salud de Sonora una oportunidad de ejercer su derecho, así como fomentar en los ambientes laborales una conciencia social sobre el proceder frente a las personas con discapacidad, además de psico-educar sobre las limitaciones, dificultades y retos que enfrentan dichas personas cotidianamente para ser incluidas de manera efectiva en centros laborales de los Servicios de Salud de Sonora.
- Se gestionó la contratación de recurso humano para cubrir las necesidades de promoción, difusión y campañas del programa de donación de sangre dentro del Estado.
- Se fortaleció la plantilla administrativa y de profesionales de salud para la atención a Trastornos al Neurodesarrollo (TND) en las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo (END), con un total de 15 personas en funciones administrativas y 47 personas en atención médica (13 psicólogos para el servicio de detección y diagnóstico, 15 psicólogos para los servicios de terapia, 7 médicos generales, 1 médico especialista en genética, 1 médico especialista en neuropediatría, 4 nutriólogos, 2 enfermeros y 4 trabajadores sociales).
- Se contrató en total a 12 profesionales de la salud, entre ellos a personal médico, de enfermería, de psicología, promotor de salud y administrativo, mediante el convenio SaNAS (Convenio Específico en materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en

materia de Salud) para los Programas de Virus de Inmunodeficiencia Humana/Infecciones de Transmisión Sexual (VIH/ITS) y Virus de Hepatitis C (VHC), comisionados al Programa Estatal, los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y los distritos de salud (DS) 03, 05 y 06. Así mismo, se renovaron cuatro contratos de personal médico, de enfermería y de psicología comisionados a unidades de atención.

- Programa de urgencias epidemiológicas (PUED).- Se cuenta con brigadas estatales para la atención de emergencias en salud, constando de 3 equipo de médicos y personal de enfermería. Los cuales apoyan en eventos socio-organizativos, químico-tecnológicos e hidro-meteorológicos, para garantizar acciones preventivas y de atención de contingencias, protegiendo la salud de los Sonorenses. Atendiéndose 6 eventos socio-organizativos en la entidad, brindando 5,134 atenciones médicas durante el operativo de semana santa 2024. En Sonora se han atendido al menos 124 brotes epidemiológicos.
- Se diseñó una herramienta para la detección de necesidades de capacitación en el sector a finales del año 2023, resultado del cual se generaron 22 programas específicos de capacitación que se ejecutaron en 2024. Se programaron 1,751 eventos en la plataforma del Sistema Nacional de Administración de Capacitación en Salud, de los cuales se han realizados 1,522 teniendo un cumplimiento del 86.92 %. Respecto a asistentes se han validado 45, 642 en el año en curso.
- El CETS capacitó a 4,531 personas de salud para la formación y fortalecimiento continuo del personal de los Servicios de Medicina Transfusional del Estado a través, de capacitaciones presenciales y/o a distancia, foros, talleres y congresos en temas de seguridad sanguínea en cumplimiento al Programa Estratégico de Capacitación Anual.
- Para fortalecer la calidad en atención a los pacientes con TND, se otorgaron 18 cursos y talleres a 47 profesionales de salud, en materia de detección, evaluación e intervención terapéutica, así como manejo de crisis conductuales.
- Conforme y en apego a las recomendaciones realizadas por la Secretaria de Gobierno del Estado, en relación a la Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres, se realizaron capacitaciones de manera presencial y virtual en la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres dirigida a 903 profesionales de la salud.
- Se capacito a 982 profesionales de la salud en temas relacionados con la atención al aborto seguro incluyendo los temas: "Flujogramas de Atención del Servicio de Aborto Seguro", "Valores, Derechos, Culturas y Sexualidad", "Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México", "Atención al aborto seguro y Protocolo de atención médica a víctimas de violación sexual".
- Con el propósito de reducir la brecha de atención en salud mental y adicciones, y en alineación de las directrices de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la 27 Organización Mundial de la Salud (OMS), se realizaron 3 réplicas de la Capacitación de la Guía de Intervención para los Trastornos Mentales, Neurológicos y por Uso de Sustancias (mhGAP), dirigida a personal no

especializado; contando con una asistencia de 251 profesionales de la salud de los 6 DS, docentes, personal de Establecimientos Residenciales de Atención a las Adicciones, personal de Cruz Roja Delegación Sonora, médicos y enfermeros pasantes de servicio social, Médicos Internos de Pregrado, y empleados profesionistas de la salud de Instituciones Privadas.

- A través de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) de los Servicios de Salud de Sonora, se realizaron supervisiones en las unidades hospitalarias, con el fin de otorgar capacitación incidental en cada recorrido al personal gerencial de la institución, con un impacto positivo del 80% de mejoría en atención brindada a los usuarios por parte del personal de enfermería. Esto con el propósito de atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- A través del programa de Salud Materna y Perinatal, se realizaron capacitaciones enfocados en temas de tamiz cardiológico, entornos habilitantes para una experiencia positiva durante la atención integral de la salud materna y perinatal, curso estatal de atención integral a la mujer embarazada, tamiz auditivo neonatal, implementación de las acciones comunitarias en salud materna y perinatal, curso-taller de instructores de reanimación neonatal, curso de instructores en lactancia materna, curso estatal de tamiz metabólico neonatal y correcto llenado del certificado de defunción, además de apoyar en la capacitación a parteras tradicionales del Estado. Lo anterior, benefició a 991 profesionales de la salud del Estado. En este contexto, las acciones realizadas se encuentran alineadas a los ODS 3: Salud y Bienestar, 4: Educación de calidad y 10: reducción de las desigualdades.
- En cuanto a la extensión de cobertura y enlace comunitario, se capacitó en total a 288 auxiliares de salud y parteras tradicionales.
- Se capacitó al personal de salud en acciones comunitarias en materia de salud materna y perinatal como son: redes sociales de apoyo, Posada AME, madrinas y padrinos comunitarios, club de embarazadas, parteras tradicionales, plan de seguridad, línea 800 MATERNA y traslado AME.
- El Programa de VIH/Sida, ITS y VHC realizó seis capacitaciones a personal de salud de los CAPASITS y de los DS durante el año, con los temas de “Perspectiva de diversidad sexual”, “Salud sexual y derechos sexuales”, “Prevención de las ITS”, “Guía de hepatitis virales para establecimientos de salud” y “Manejo de la plataforma Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES)”.
- Adicionalmente, la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE) gestionó las capacitaciones a personal de salud de los Servicios de Salud de Sonora en temas de Perspectiva de Género y Diversidad

y Prevención combinada, PrEP y PEP, Binomio Tuberculosis/VIH (TB/VIH), PEP y Profilaxis Intraparto.

- A través del PUED se llevaron a cabo 6 capacitaciones sobre la atención de emergencias en salud, dirigidas a personal de atención médica de los DS y unidades de salud del Estado, con el fin de fortalecer la atención de emergencias y desastres.
- Durante el 2024 se continuó con el operativo de atención a personas migrantes en Sonora, garantizando su salud ante su paso por la entidad y vigilando los riesgos epidemiológicos que se presentes por la seguridad de la salud de los Sonorenses. Realizando atención médica a 2,229 personas migrantes que transitan por la entidad y más de 5,000 acciones preventivas.

Estrategia 1.2 Garantizar el abasto de medicamentos y material de curación suficiente y adecuado en los tres niveles de atención de los Servicios de Salud de Sonora.

- Durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2024 se realizó la compra de medicamentos y material de curación para que las unidades médicas y hospitalarias de los Servicios de Salud de Sonora, contarán con los insumos necesarios para la atención de 1.2 millones de habitantes no derechohabientes del Estado. Actualmente, los Servicios de Salud del Estado trabajan para mejorar los procesos de licitación, compra y entrega oportuna de los medicamentos e insumos en los tres niveles de atención médica, considerando la transferencia de unidades de salud, personal y recursos financieros a los Servicios de Salud de IMSS-Bienestar.
- La Dirección General de Salud Mental y Adicciones (DGSMA), gestiona recursos, insumos y medicamentos para garantizar la atención al aborto seguro, dentro de 14 unidades hospitalarias del Estado, lo cual comprendió de 1,197 recursos, insumos y medicamentos, tales como: misoprostol, mifepristona, combipacks y equipos de Aspirador Manual Endouterino (AMEU).
- Asimismo, la DGSMA en coordinación con la DGPROSPE, distribuyeron medicamento antirretroviral dentro de unidades hospitalarias, para garantizar la aplicación del protocolo médico en casos de violación sexual.
- El Programa de Salud Materna y Perinatal realizó la distribución de 24,772 envases con 90 tabletas de ácido fólico de 0.4 mg para la prevención de defectos del cierre del tubo neural, 44,591 envases con 50 tabletas de fumarato ferroso de 200 mg, 1,734 frascos con 100 tiras reactivas de orina, 44,590 pruebas rápidas para la detección de VIH/Sífilis en mujeres embarazadas y 506 envases con 5 ampollitas de 5 ml de ácido tranexámico para el manejo de la hemorragia obstétrica.
- Además, se hizo entrega de 443 glucómetros, 886 cajas de tiras reactivas para la toma de glucosa, 433 cajas de lancetas, 443 pilas de litium para glucómetro, 200 cajas de preservativos masculinos y 4,000 sobres de Sueros Vida Oral.
- El Programa Estatal de Enfermedades Respiratorias, realizó la gestión correspondiente para el proceso de licitación de insumos médicos de boquillas,

filtros y adaptadores que son necesarios para la realización de espirometrías, A su vez, se analizó el proceso de distribución de los insumos médicos; posteriormente, se envió oficio de distribución para las unidades de primer nivel que cuentan con espirómetro, con una inversión de \$837,079.20.

- El Programa Estatal de VIH/Sida, ITS y VHC recibió 8.3 mdp en especie, mediante el convenio SaNAS 2024, de los cuales ha ministrado a servicios de atención integral (CAPASITS), unidades hospitalarias, Coordinación General del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora (SIEP), Centro Federal de Readaptación Social No. 11 (CEFERESO 11) y a los DS, la cantidad de alrededor de 4.0 mdp, lo que representa más del 76% del insumo para asegurar su disponibilidad y realizar acciones de prevención y detección del VIH e ITS, principalmente de sífilis adquirida.
- El Programa Estatal de VIH/ITS igualmente, recibió a través del IMSS-Bienestar los medicamentos antirretrovirales y antivirales de acción directa para su ministración a los servicios de atención integral, para garantizar los tratamientos para VIH y VHC, al igual que las profilaxis pre exposición y post exposición al VIH.
- Adicionalmente, el Programa Estatal de VIH/ITS proporcionó 3,000 cajas de condones externos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTESON), a través del convenio de subrogación de servicios del año en curso y 500 cajas al Instituto Sonorense de la Juventud mediante el Oficio no. SSP-SSS-DGPROSPE-DPCE-2024-595, con la finalidad de fortalecer la prevención del VIH y las ITS en el Estado.
- A través del Programa PUED, se contó con kits para la atención de emergencias en caso de urgencias epidemiológicas y desastres, para así atender a población en situación de refugio. Con lo que se garantiza la atención de hasta 4,000 personas en dicha situación.
- Las acciones realizadas durante el ejercicio 2024, se basaron en una óptima planeación, para la solicitud de material de curación y medicamento, para con ello optimizar recurso al momento de realizar la compra de estos y así poder llevar a cabo una distribución con base al calendario de programación de distribución. Tal acción aporta que, al implementar un buen proceso para la selección, compra y distribución, se genera un ahorro económico, así como una mejor calidad de atención a la población al brindar el medicamento o material de curación que requieran, garantizando la atención a la salud.
- Se logró incluir en el compendio básico de medicamentos los suplementos a base de Omega 3 y probióticos en sus diferentes presentaciones, para atender las necesidades de usuarios pediátricos y adultos con diagnóstico de TND, contemplando la compra de 1,380 dosis en el 2024.
- Durante el mes de junio y el mes de noviembre del 2024, el programa de Enfermedades Respiratorias realizó distribuciones de medicamentos para el abastecimiento a unidades de primer nivel de atención que cuentan con espirómetro y casos de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).

- Mediante el Programa PUED, se realizó la programación con el nivel federal para la adquisición de kits de emergencias con medicamento del cuadro básico, para asegurar la atención a población afectada ante una emergencia en salud. Concretando con el Centro Nacional de Programas Preventivos Control de Enfermedades (CENAPRECE), la adquisición de 7 kits para el 2025.

Estrategia 1.3 Fomentar una infraestructura de calidad, segura y digna, con equipamiento adecuado, suficiente e innovador en hospitales y unidades de salud.

- Se gestionó la rehabilitación y puesta en marcha de la Unidad de Especialidades en Neurodesarrollo en el municipio de Empalme, misma que al cierre del año 2024 otorgo atención a 1,394 personas con sospecha y/o diagnóstico de TND.
- Bajo el monitoreo y gestiones de la DGSMA, se mantiene e incrementa la disponibilidad de la atención al aborto seguro para que sea oportuna, segura, resolutiva, con calidad y calidez, mediante los Servicios de Aborto Seguro (SAS) exclusivos o fortalecidos; en 2022 se instaló “SAS-HIMES” Hospital Integral para la Mujer del Estado de Sonora, en 2022 se instaló “SAS Fortalecido-Nogales” y en 2024 el “SAS Fortalecido-Caborca”. Así mismo se ha incrementado la atención conforme a los lineamientos establecidos por la OMS en las unidades médicas con atención a desenlaces obstétricos, como lo es el aborto.
- Durante el año 2024, se contó con 15 Servicios Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Género en unidades de salud dentro de los municipios de Hermosillo, Caborca, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, Navojoa, Huatabampo, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, esto con el fin de garantizarle a las mujeres el acceso oportuno a servicios de atención médica y psicológica especializada. Durante este periodo se atendieron a 1,820 mujeres que ingresaron a atención, otorgando 5,626 consultas psicológicas, 4,340 consejerías especializadas, 449 referencias a otras instancias de procuración de justicia, y a través de acciones de sensibilización a la población se benefició durante el último año a 8,334 personas.
- En relación a la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, específicamente al Objetivo 4: Financiamiento adecuado y sostenible de la salud; en acciones de infraestructura en salud, se han llevado a cabo acciones para fortalecer las condiciones de los inmuebles y equipos, brindando una mayor accesibilidad, seguridad y calidad en todos los servicios de salud para la población sonoreense. A través de las gestiones para el actual año fiscal 2024 se logró:
  - I. Inauguración del Centro Regulador de Urgencias Médicas Tecoripa, con una inversión de 24.2 mdp, para una atención oportuna en pacientes críticos 24/7 todo el año, con una ubicación estratégica en la ruta de la nueva autopista Chihuahua-Guaymas, minimizando un desierto de atención para la población serrana.
  - II. Nueva sala de Hemodinamia en el Hospital General del Estado, con una inversión de 61 millones de pesos con una capacidad de atención plena de 240 pacientes al mes.

- III. Construcción de Hospital Integral Comunitario de Vicam Switch y 4 unidades Médicas Rurales. Se inauguró la primera etapa de construcción del Hospital Integral Comunitario de Vicam Switch. Con más de 4,387 m<sup>2</sup> de construcción y una inversión de 131.0 millones de pesos, así como la construcción de 4 Unidades Médicas Rurales, en Vicam Pueblo, Tórim, Belem Pitahaya y Loma de Guamúchil, con una inversión de más de 34 millones de pesos. Un logro histórico que mejorará la salud y la calidad de vida de nuestras comunidades Yaquis. La segunda etapa 197.0 mdp con un 90% de avance. Se inició la tercera etapa 80.0 mdp.
- IV. Remodelación de Clínicas Rurales. Como parte del fortalecimiento a unidades de primer nivel de atención, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 151 Centros de Salud en el estado, con una inversión de 87.6 mdp.
- V. Construcción de la Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSABI) en Hermosillo, con la finalidad de reducir las disparidades en el acceso a la salud y mejorar la calidad de vida de los sonorenses en las zonas rurales, marginadas y más vulnerables del estado. Se inicia la construcción de la primera etapa con una inversión inicial cercana a los 30 millones de pesos y con un 75% de avance físico.
- VI. Mantenimiento a Equipo Médico y Electromecánico en Unidades de Salud. En el área de Mantenimiento y Conservación, se brindó la atención a equipos de aire acondicionado, cuarto de máquinas y equipos electromecánicos en unidades hospitalarias y administrativas. Se brindó atención a 24 unidades de los Servicios de Salud de Sonora, con un monto total de inversión de 3.7 mdp. Del programa IMSS-Bienestar se atendieron 33 unidades, con un monto total de inversión de 23.0 mdp.
- Con el propósito de planear, desarrollar y evaluar las acciones en materia de Protección Civil, se llevaron a cabo acciones con un monto de inversión de 7500 mil pesos. Tales acciones comprenden:
    - I. Programas Internos
      - 34 Programas Internos de Protección Civil.
      - 05 Dictámenes positivos, de Programa Interno de Protección Civil.
      - 29 En proceso de dictaminación por la Coordinación Estatal de Protección Civil Sonora.
      - 82 Simulacros de Evacuación, con un total de personas evacuadas de 1,640.
    - II. Capacitación
      - 72 Unidades capacitadas con brigadas completas para programa interno.
      - 288 Unidades capacitadas en combate contra incendios y temas de protección civil.
      - 4,619 Total de trabajadores capacitados.
    - III. Supervisión, Análisis y Control de Riesgos
      - 71 Unidades inspeccionadas, y señalética entregada.Se brindó servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores a un total de 50 unidades administrativas a cargo de los Servicios de Salud

de Sonora, por un total de 1,045 extintores de diferentes capacidades y componentes.

#### IV. En Ejecución

Seguro de Responsabilidad Civil, Responsabilidad Estancias Infantiles en beneficio del Centro de Desarrollo Infantil S.N.T.S.A Sección 43.

- En 2024 se realizaron 4 talleres presenciales de capacitación en materia de protección civil en cada una de las UEN del Estado dirigidos al personal operativo y administrativo. Además del taller virtual de “Introducción a la Protección Civil” enfocado al área administrativa de la Dirección General de Atención al Neurodesarrollo.
- Para identificar y promover acciones para la atención de las necesidades y requerimientos de equipamiento para una mejor atención médica, se llevó a cabo la implementación del programa de hemovigilancia mostró un impacto positivo, sobre la monitorización de las unidades hospitalarias con servicios de sangre en el Estado, vigilando la existencia de productos diarios en cada una de ellas, para el apoyo oportuno de productos sanguíneos, así como el seguimiento de los reportes de las reacciones adversas a la donación y transfusión para la orientación oportuna en la atención de donantes y pacientes.
- Para garantizar el funcionamiento óptimo de las UEN, se realiza un reporte mensual para identificar las necesidades de materiales e insumos, para asegurar el abastecimiento de los mismos en atención a las personas con TND.
- Además como una estrategia para transitar a la digitalización de los procesos e impactar en el servicio de atención al TND, se ha implementado el Sistema de Agenda Médica de los Servicios de Salud de Sonora en las UEN, mismo que reporta un total de 9,690 personas atendidas en el 2024.
- Se han establecido acciones que fortalecen los servicios de TeleMedicina para la atención de la población que reside en localidades de difícil acceso y áreas rurales, en distintas especialidades médicas.
- En 2024, se otorgaron 608 consultas a pacientes con sospecha y/o diagnóstico de TND, por medio del servicio de Telemedicina, específicamente en atención especializada de medicina en genética y neuropediatría, con el objetivo de incrementar la cobertura en la atención al Neurodesarrollo para pacientes foráneos.
- El 14 de Octubre del 2024 se consolida la estrategia de atención, orientación, consejería y/o debida referencia en atención de aborto seguro, mediante los servicios de telemedicina en 27 unidades del Estado, atendiendo el derecho de personas que cursan con embarazo forzado conforme a lo establecido en la NOM-046-SSA2-2005, la Ley General de Víctimas y en respuesta a las medidas establecidas para la atención de las acciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Sonora.
- La implementación de infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud del Estado, ha permitido impactar eficaz y eficientemente en la atención médica en aquellas comunidades donde la distancia es un factor crítico.

Para ello, se han coordinado acciones que impactan en ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses remotas y de difícil acceso, lográndose otorgar en el trascurso del 2024, en un total de 31 municipios: 2,389 teleconsultas de 22 distintas especialidades, beneficiando al 30 por ciento de la población sin derechohabiencia, teniendo un incremento constante y en ascenso para acceder a los servicios de especialidad por teleconsulta. Dichas acciones otorgadas vía Telemedicina se relacionan con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Al facilitar el acceso a servicios sanitarios esenciales. En específico con la meta de este objetivo número 3.8 que es lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Asimismo, se relaciona con la ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países al reducir los efectos causados por la pandemia que provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas con la implementación de medidas de protección social, apoyando a los grupos marginados como a mujeres y niños de comunidades remotas y sin acceso a asistencia sanitaria.

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud.	20.1% (2021)	20.1%	20.1%	20.1%	INEGI	
Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público.	0.95 (2018)	0.92	0.80	0.80	INEGI	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.

Estrategia 2.1 Procurar acciones interinstitucionales y con la sociedad civil para garantizar la prestación de servicios.

- A través de la Dirección General de Enseñanza y Calidad (DGECE), se formalizaron 13 convenios de colaboración interinstitucional con instituciones educativas y de salud del Estado, para fortalecer la formación de recurso humano en salud. Actualmente, se encuentran en proceso de formalizar 12 convenios, así mismo, derivado de la transferencia de servicios a IMSS-BIENESTAR, se contempla la actualización de 121 convenios de colaboración para la colaboración tripartita con dicha OPD, las Instituciones Académicas y del Sector Salud y los Servicios de Salud de Sonora.
- La Secretaría de Salud en coordinación con el CETS mantiene convenios con instituciones públicas para la subrogación de servicios de sangre.
- Derivado de la facultad de organizar, dirigir y controlar las mesas de trabajo mediante la secretaría técnica de la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de Personas con Condición del Espectro Autista, la DGAN convocó a 2 sesiones de la Comisión mediante la cual se fomenta el diseño y fortalecimiento de programas y políticas públicas que benefician a la población con autismo y otros TND.
- La DGAN en colaboración con Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, colaboró en atención a 4,600 solicitantes del programa de Becaterapias, de los cuales fueron beneficiados 2,700 personas con autismo, Síndrome de Down o parálisis cerebral con un monto de 14,000.00 pesos para el pago de terapias que mejoren el pronóstico y calidad de vida de las personas con dichos diagnósticos.
- La plantilla de la DGAN está en crecimiento, tendiendo actualmente cubierto el 92.3% de la plantilla y para las UEN se tiene 85% de la plantilla cubierta. En lo que respecta a la parte financiera, mensualmente se realiza un reporte de la DGAN, cumpliendo con un total de 10 reportes al cierre de 2024.
- Durante el 2024, el Componente Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, dio continuidad al acuerdo de colaboración con la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado (SEC) llamado “Mi proyecto de vida es...” con el cual se logró cubrir un mayor número de adolescentes capacitados en educación sexual escolarizados, así como personal docente y de apoyo educativo. Esta actividad está directamente alineada con los ODS 3, 4, 5, 10, 16 y 17, ya que contribuye al bienestar de adolescentes, fomenta una educación inclusiva y de calidad, promueve la igualdad de género, y fortalece las alianzas institucionales para lograr un desarrollo sostenible.
- A través del equipo itinerante de la unidad móvil de Servicios Amigables Itinerantes EDUSEX (integrado por personal de medicina, enfermería y psicología), se realizaron visitas a 45 comunidades del Estado, con el objetivo de acercar a la población adolescente de 10 a 19 años a los servicios de salud sexual y reproductiva consistentes en orientación-consejería, otorgamiento de metodología anticonceptiva y referencias a unidades de salud.
- Además, el Programa de Salud Materna y Perinatal realizó 15 sesiones del Subcomité Técnico y 2 del Comité Interinstitucional de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, donde se crearon

acuerdos y compromisos interinstitucionales para la prevención de morbilidad y mortalidad materna y perinatal en el Estado.

- Se celebró el convenio de colaboración con la empresa IMAGINN, con el fin de contar con apoyo para la interpretación de estudios de mastografía, así como cumplir con el requerimiento de control de calidad en cuanto a la interpretación doble de estudios de mastografía, que consiste en tomar una muestra de lecturas de mastografías y realizar una segunda interpretación, esto, con el fin de verificar la coincidencia en el diagnóstico emitido. Lo anterior, se alinea al ODS 3 de Salud y Bienestar.
- La Dirección de Epidemiología Estatal, en el mes de octubre acordó con el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, la distribución de los Lineamientos Nacionales para el Manejo de las Enfermedades Respiratorias Crónicas en el Primer Nivel de Atención del Sector Salud; en México, que tiene como objetivo estandarizar la atención médica, abordaje, confirmación, seguimiento y tratamiento de las personas que padecen Asma, EPOC, Enfermedad Fibrosante del Pulmón y Cáncer de Pulmón.
- El PUED, realizó acuerdos de colaboración interinstitucionales en el marco del Comité Estatal para la Seguridad en Salud. Cumpliéndose 12 acuerdos de acciones coordinadas para la atención de la población Sonorense.
- A través de los programas Posada Amiga de la Mujer Embarazada, Unidad de Albergue, Atención Prioritaria y el Patrimonio de la Beneficencia Pública de los Servicios de Salud, se establecieron acciones mediante la Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana para garantizar el acceso a medicamentos, apoyos en especie, atención médica, entre otros; en beneficio a personas vulnerables del Estado.
- En relación a lo anterior, con el Programa Posada Amiga de la Mujer Embarazada se benefició a 516 mujeres, con el objetivo de disminuir la muerte materna y del recién nacido a través de brindar apoyo de albergue, alimentos y atención médica oportuna, específicamente a pacientes foráneas o que vivan lejos del HIMES.
- Con el Programa de Unidad de Albergue se otorgó alojamiento y alimento a los pacientes y familiares foráneos que se atiende en el Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES) e HIMES. Las acciones han alcanzado beneficiar a 18,022 personas albergadas en comparación a las 17,913 que se atendieron durante el 2023, habiéndose entregando a la fecha 54,066 comidas calientes durante el año en curso vs los 50,141 alimentos calientes proporcionados durante el 2023 para las familias albergadas.
- Con el Programa de Atención Prioritaria se gestionó el otorgamiento de medicamentos e insumos necesarios para atención urgente de pacientes que así lo requieren y solicitan a través de canalizaciones vía trabajo social. Se otorgaron 24,696 pañales a personas hospitalizadas. Los artículos de higiene personal entregados suman a la fecha 2931 en comparación a 2043 artículos entregados durante el 2023. Asimismo, se otorgaron capacitaciones a 1,943 personas sobre temas de valores, las cuales se impartieron dentro de las diferentes áreas del HIES.

- Con el Programa del Patrimonio de la Beneficencia Pública de los Servicios de Salud de Sonora, se coordina y promueve los apoyos en materia de salud de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, para aplicarlos a la población vulnerable del Estado de Sonora. Se benefició a 1,453 personas vulnerables con un costo total aproximado de 22.0 mdp. Las acciones comprenden:
  - a) Actualización de software de implante coclear se benefició a 33 personas con un costo de inversión de 9.0 mdp.
  - b) Jornada protésica se benefició a 37 personas con cirugía de rodilla y cadera con un costo de inversión de 4.0 mdp.
  - c) Jornada visual (cirugía de cataratas) se benefició a 100 personas con cirugía y colocación de lente intraocular lo que corresponde a una inversión de 4.0 mdp.
  - d) Jornada de entrega de lentes de armazón se benefició a 422 personas con un costo de inversión de 110.0 mil pesos.
  - e) Jornada de adaptación de auxiliares auditivos se benefició a 443 personas con un costo de inversión de 3.0 mdp.
  - f) Jornada de movilidad y apoyos funcionales se benefició a 418 personas con una inversión de 1.3 mdp.
- Durante el transcurso del año 2023, se beneficiaron a 773 personas con un monto aproximado de 11.0 mdp , lo cual representa que, durante el presente ejercicio fiscal, se incrementó la entrega de apoyos en un 187.96%.
- Con las acciones en mención, se benefició a los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacadehuachi, Bácum, Baviacora, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Opodepe, Puerto Peñasco, Rayón, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Trincheras, Ures y Villa Pesqueira.
- Durante la presente administración se ha fortalecido los servicios de sangre en el Estado garantizando la disponibilidad y cobertura de productos sanguíneos en los seis distritos de salud generando 7,177 apoyos de componentes sanguíneos a población abierta; 8,623 intercambios de componentes sanguíneos con instituciones públicas y privadas; 7% de incremento en la donación voluntaria de sangre con respecto al 2023 y un 16% de incremento con respecto al 2021.
- El Programa Estatal de VIH/ITS dirigió la “Primer Mesa de Trabajo para la Optimización de la Gestión de Insumos del Programa Estatal de VIH, ITS y VHC”, en colaboración con los CAPASITS.

Estrategia 2.2 Garantizar la transparencia del ejercicio de los recursos públicos en salud.

#### Líneas de Acción

- De manera trimestral la Unidad de Transparencia solicita a las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado (Secretaría de Salud Pública y Servicios de

Salud de Sonora) la actualización de los formatos correspondientes para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 81, 82 y 83 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- <https://transparencia.sonora.gob.mx/>
- A través del Chat ¿Cómo le hago?, se llevaron a cabo 12 campañas de difusión de manera presencial y digital por parte de los Servicios Amigables para Adolescentes (SSRA) y el nivel Estatal, promocionando además de la plataforma, el servicio que ofrece el programa SSRA tanto en redes sociales como en espacios comunitarios. Se busca impactar a la población de adolescentes de 10 a 19 años con acceso al uso de la plataforma con el objetivo de resolver dudas sobre la salud sexual y reproductiva.

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud.	81.2 % (2020)	81.2 %	81.2 %	81.2 %	INEGI	
Razón de mortalidad materna.	43.4 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrado (2017)	28 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por cada 100mil nacidos vivos registrados	28.9 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos	SINAVE	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.

Estrategia 3.1 Incrementar la inversión en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

#### Líneas de Acción

- En 2024, las UEN llevaron a cabo 1,015 detecciones tempranas para TND en población de niños(as) menores de 6 años; y 750 detecciones tardías para TND en población de niños(as) mayores de 6 años.

- La Coordinación en prevención de accidentes, ha fortalecido la cooperación con organismos estatales y federales, logrando una inversión significativa por parte de los municipios del Estado para establecer proyectos de seguridad vial, como la implementación de filtros de alcoholimetría en zonas urbanas de alta incidencia y la distribución de materiales educativos en formato digital e impreso. Esto ha incluido guías prácticas de prevención de accidentes para conductores, programas de sensibilización en redes sociales y eventos en escuelas. Además, se han llevado a cabo alianzas estratégicas con el sector privado, enfocándose en actividades específicas de la industria, como simulacros de accidentes en puntos críticos y creación de campañas internas para la prevención de lesiones no intencionales.
- Aunado a lo anterior, se ha trabajado intensamente en asegurar que las campañas lleguen a comunidades rurales a través de brigadas itinerantes que realizan actividades preventivas directamente en zonas de difícil acceso. Esto ha incluido la colaboración con otras coordinaciones del sector para optimizar recursos y llegar a más comunidades. Estas acciones contribuyen a la meta 3.6 del ODS 3, el cual busca reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito para el año 2030, al mejorar la educación vial y promover comportamientos seguros tanto en áreas urbanas como rurales.
- Por otro lado, en materia de salud reproductiva, se realizaron 3,522 tamices cardiológicos, 8,816 auditivos y 10,515 metabólicos neonatales a recién nacidos del Estado, para detectar oportunamente enfermedades congénitas o metabólicas.
- Programa Estatal de Tuberculosis a través del CENAPRECE, realizó la gestión y compra de 3,350 cartuchos para la realizar el examen de biología molecular para la detección oportuna de Tuberculosis y casos con resistencia a Rifampicina (Gene Xpert); así mismo se gestionó la adquisición de fármacos de primera y segunda línea para pacientes de Tuberculosis mediante el convenio SaNAS.
- El Programa de Zoonosis, realizó 516 bloqueos de casos probables y confirmados de Fiebre Manchada por *Rickettsia Rickettsii* (FMRR), un total de 10,702 viviendas visitadas, 6,221 viviendas rociadas con insecticidas de efecto residual, 2,180 viviendas inspeccionadas para identificación de presencia de garrapatas, así como 5,994 mascotas ectodesparasitadas. Se realizaron 126 muestreos de garrapatas para diagnóstico taxonómico y molecular para la identificación de infección con *Rickettsia rickettsii*, Con una inversión de 1.0 mdp.
- En el programa de vectores se gestionó la compra de equipos portátiles para aplicación de insecticida para todo el estado el Estado, con el objetivo de fortalecer a los DS y continuar atendiendo los casos o brotes de dengue que se estén presentando. Esta inversión fue por un monto de 2.2 mdp.
- Para ampliar la cobertura de diagnóstico de enfermedad de paludismo en los DS del norte del Estado, se realizó la gestión de compra de 2 microscopios, los cuales se instalaron en unidades médicas para realizar una atención oportuna de este padecimiento y un inicio de tratamiento en menos de 24 horas de confirmado el diagnóstico.

- Se realizó la adquisición de 6 kits entomológicos para personal operativo de vectores de los 6 DS, esto con el objetivo de incrementar el muestro de especies de importancia médica en las localidades de mayor riesgo e iniciar con acciones oportunas de control de vectores, esto por un monto de 109.0 mil pesos.
- El Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, gestionó la compra de insecticidas para nebulización y termo nebulización espacial, con el objetivo de realizar acciones para controlar la población del vector en el abordaje de casos dentro de los seis distritos del Estado, con lo que se ha logrado nebulizar a 88,891 hectáreas, cubriendo 220 localidades, con una inversión de 15.0 mdp.
- Para la prevención de enfermedades respiratorias crónicas y agudas, se realizó la gestión para la adquisición de material impreso que en conjunto con el departamento de mercadotecnia y el área de imagen y diseño se creó el material de difusión, dicho material será distribuido dentro de los seis DS, clínicas móviles y escuadrones con el fin de informar y sensibilizar a la población, promoviendo el bienestar individual y comunitario en el Estado.
- El Programa Estatal de VIH/Sida, gestionó con los proveedores de salud la disponibilidad de la profilaxis post exposición en los servicios de urgencias de todas las unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel de atención en el Estado. A la fecha, se ha entregado un Profilaxis Post Exposición (PEP kit) que incluye insumo y esquemas de profilaxis para personas que han tenido una exposición ocupacional o no ocupacional al VIH en todos los hospitales de IMSS-Bienestar, indistintamente de su condición de derechohabiente; así mismo, se entregó uno a Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR); mientras que, IMSS-Ordinario tiene una cobertura del 86%, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 17% e ISSSTESON del 0%, por lo que se continúa colaborando con estas instituciones para alcanzar el 100%.
- A su vez, el Programa Estatal de VIH/Sida continuó distribuyendo, desde el año 2022, esquemas para profilaxis post exposición por violencia sexual al Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género. Por su parte, los CAPASITS han vinculado a esta profilaxis por otras exposiciones a 116 personas y a profilaxis pre exposición a 42 personas.
- Otros insumos para la prevención del VIH y las ITS como los condones internos y externos y las pruebas rápidas de detección, continúan distribuyéndose a los DS y estos a su vez a sus unidades operativas y unidades de salud IMSS-Bienestar; obteniéndose los siguientes resultados preliminares:
  - 19,535 detecciones de VIH
  - 16,814 detecciones de sífilis
  - 21,305 detecciones de VHC
  - 1,179,903 condones entregados
  - Así mismo, los tres CAPASITS, incluyendo el módulo de atención ubicado en el CSU SLRC atienden a 1,676 personas, de las cuales:
    - 1,320 (78.8%) son hombres
    - 356 (21.2%) son mujeres

- Están en tratamiento antirretroviral 1650 (98.4%)
- Están en protocolo de estudio/sin tratamiento 15 (0.9%)
- Están en profilaxis/seguimiento 11 (0.7%)
- 1,239 (94.2%) tienen supresión virológica
- En temas de promoción a la salud, en el año 2024 se gestionó un total de 19,800 impresos con temas de Rickettsia y 17,500 de material impreso respecto a las diversas urgencias epidemiológicas.
- El Programa PUED., gestionó con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, la adquisición de insumos para la atención inicial a personas afectadas por emergencias en salud.
- Por otro lado, los Servicios de Salud de Sonora ha desarrollado estrategias educativas y campañas de promoción a la salud y prevención en el ámbito laboral, familiar y social. En este contexto, se contempló la dificultad que hay en áreas rurales para acceder a servicios e información sobre TND, para ello, se realizaron campañas tituladas “Mírame y Enséñame en Álamos”, realizando el tamizaje de detección a 1,015 niños. Asimismo, se realizaron 2 jornadas de promoción de la salud en los municipios de Sahuaripa y Guaymas en relación al tema de TND.
- Para promover la inclusión, el desarrollo integral y la autonomía de las personas con síndrome de Down, se implementaron campañas en redes sociales, mediante programas educativos y terapéuticos personalizados para reconocer las capacidades individuales y fomenten entornos de aprendizaje, socialización y bienestar emocional en el hogar.
- Se implementó el servicio de Terapia Familiar en la UEN, brindando un total de 726 consultas a los cuidadores de los pacientes con TND, lo anterior abonando al cuidado de la salud mental de familiares de personas con discapacidad.
- En atención al programa del Adulto Mayor, se realizaron acciones de comunicación social (difusión de información) en redes sociales, eventos de capacitaciones, jornadas de salud y participación comunitaria, con el objetivo de fomentar la adopción de estilos de vida saludables y e impactar en la mejora de la identificación de los síntomas de las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia por parte de la población en general, esto, a fin de estimular el uso oportuno de los servicios de salud, evitar complicaciones y favorecer la adherencia al tratamiento en enfermedades cardiometabólicas.
- Dichas acciones se busca impactar a la población de 20 años y más, para ello, se establecen estrategias a través de los promotores de salud, personal médico, auxiliares y sociedad civil organizada, con el fin de atender el ODS 3 en garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; específicamente en la meta 3.4, la cual específica que se deberá lograr en el año 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- En el ámbito laboral, a través del Programa de Prevención de Accidentes, se han liderado iniciativas como la implementación de protocolos de seguridad en empresas, que incluyen la capacitación sobre identificación de riesgos y la

correcta respuesta ante emergencias. Esto se ha logrado a través del componente de atención prehospitalaria, con capacitaciones de primer respondiente en primeros auxilios y creación de zonas cardioprotegidas. A la fecha, se han capacitado a 3,500 personas en estas técnicas y se han establecido 41 zonas cardioprotegidas. Entre los componentes de Seguridad Vial, Atención Prehospitalaria y Alcoholimetría, se han desarrollado 122 cursos y talleres, abarcando desde ergonomía en oficinas hasta simulacros enfocados en la atención médica prehospitalaria.

- En el entorno familiar, se diseñaron estrategias para la prevención de accidentes domésticos, como caídas y quemaduras, con talleres dirigidos a cuidadores y población civil. Se llevaron a cabo tres cursos masivos, capacitando a 300 personas, y se visitaron centros educativos de nivel preescolar y primaria. Los niños han sido una población prioritaria, con actividades lúdicas en escuelas que promueven hábitos seguros, como el uso de cruces peatonales y el respeto a las señales de tránsito.
- El componente social ha incluido colaboraciones con líderes comunitarios para desarrollar campañas adaptadas a las características de cada población. Esto logró consolidar al municipio de Navojoa como el primero en contar con un Comité Municipal de Prevención de Accidentes. Tales acciones se alinean al ODS 3 y abordan la meta 3.D, al fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias, mientras que también promueven la meta 3.9 al reducir las lesiones por riesgos ocupacionales y domésticos.
- Mediante el Programa de Salud Reproductiva, y durante la semana de sensibilización de cáncer de cuello uterino, se realizaron 268 pláticas y 248 talleres dirigidos a la comunidad Sonorense, sobre la prevención y detección oportuna del cáncer de cuello uterino, beneficiando a más de 5,000 asistentes, además de ello se transmitieron 800 spot en radio, 40 menciones en programas de radio, y 12 entrevistas en radio y televisión. Asimismo, en el marco del mes de sensibilización de cáncer de mama se llevaron a cabo 4 eventos masivos con asistencia de más de 1,500 asistentes, donde se impartieron mensajes de detección oportuna de cáncer de mama, así como 15 pláticas en centros de trabajo, además de 800 spot en radio y 45 menciones en radio y 25 entrevistas en radio y televisión. En el anterior contexto, estas acciones contribuyen a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos, alineándose con el ODS 3 de fomentar la salud y el bienestar a todas las edades.
- El programa de tuberculosis llevó a cabo la realización del Primer Concurso Estatal infantil de Dibujo para la Prevención de la Tuberculosis, con una participación de 100 niños y niñas del Estado, con el fin de sensibilizar a la población infantil en temas de prevención de tuberculosis a través del arte y el dibujo.
- Dentro del Programa de Zoonosis se realizaron 460 barridos, 17 eventos de vacunación auto-servicio, 254 Jornadas Integrales de Salud y Bienestar Caninas y Felinas, Vacunación en Unidades de Salud y 2 Jornadas Nacionales, en las que al

momento se tienen 98,054 perros y gatos vacunados, así como 25,621 entre perros y gatos esterilizados. Con una inversión de 3.0 mdp.

- El programa de Enfermedades Respiratorias, desarrolló una propuesta de campaña con la finalidad de prevenir y concientizar a la comunidad acerca de la lesión pulmonar ocasionada por cigarrillos electrónicos o vapeadores. Esta “campaña Anti-Vape”, que en la propuesta tiene el nombre de “Respira Libre, libera tus pulmones, elige vida”, que tiene como objetivo empoderar a la comunidad sobre los daños a la salud ocasionados por el vapeo y el tabaco, promoviendo un estilo de vida libre de humo, además de informar que existen pruebas de función pulmonar (espirometría) que detecta si existe o no un daño en el flujo del aire.
- El Programa de Determinantes Personales de la Salud, implementó la certificación de 46 escuelas como promotoras de la salud; se trabajó en 149 entornos laborales, donde se certificaron 106; se brindaron 3,038 estrategias educativas sobre alimentación correcta, consumo de agua, activación física, etiquetado nutrimental, entre otros; se generaron y concretaron 6 alianzas intersectoriales. Además, se llevaron a cabo sesiones de Super Sani en 231 escuelas, beneficiando a 45,529 alumnos y 1,985 docentes, con información sobre sensibilización ante dengue y FMRR.
- Mediante Mercadotecnia Social se realizaron un total de 15 campañas en el transcurso del año, tocando temas como: Dengue, Rickettsia, temporada de calor, temporada invernal, enfermedades respiratorias, FMRR, VIH, lavado de manos, enfermedades diarreicas, prevención de incendios e intoxicación por humo, influenza, intoxicación por monóxido de carbono, plato del buen comer, alimentación correcta, tuberculosis, hepatitis, activación física, vitaminas, entre otros temas. Se realizaron 7 materiales educativos para su difusión y 7 materiales bidireccionales.
- En el 2024 se gestionó un total de 12 vídeos para las campañas: 4 vídeos de dengue, 4 rickettsia y 4 de golpe de Calor. Cuyo objetivo fue informar a la población sobre signos, síntomas y medidas preventivas fomentando hábitos de higiene y saneamiento básico.
- El programa de urgencias epidemiológicas, realizó colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil y otras instituciones para el refuerzo de acciones preventivas y de atención ante daños a la salud asociados a temperaturas naturales extremas. Por medio de campañas preventivas y capacitaciones, observándose una disminución del 52% en la incidencia y 60% en la mortalidad por afectaciones por calor durante el año 2024 en comparación con 2023. Pasando de 698 a 347 casos y de 121 a 48 defunciones.
- En materia de salud mental, los Servicios de Salud de Sonora han impulsado estrategias para la promoción en este tema. Para ello, en abril de 2024, la DGSM, dio inicio a la campaña "CONÉCTATE..." con el objetivo de prevenir el suicidio. A través de foros y actividades lúdicas, se busca concientizar a la población, especialmente a jóvenes, sobre la importancia de la salud mental, la prevención de las adicciones y la violencia contra las mujeres. Hasta la fecha, se

ha llegado a 3,067 estudiantes, padres de familia y población en general, en los municipios de Agua Prieta, Cumpas, Hermosillo, Vicam, Carbó y Guaymas.

- Durante el año, un total de 1,065 primeros respondientes de diversas instituciones (salud, educación, cuerpos de seguridad, etc.) recibieron capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos. Estos 25 cursos especializados buscan equipar al personal para brindar una respuesta inmediata y efectiva ante situaciones traumáticas, favoreciendo así una recuperación más rápida y saludable.
- Se realizó el primer curso de Urgencias Psiquiátricas, con una asistencia de 101 personas de diferentes unidades de atención a la salud, de primer y segundo nivel de atención, de los municipios de Hermosillo, Caborca, Guaymas, Obregón, Álamos, Huatabampo, Nogales, Navojoa, Puerto Peñasco, Obregón, y Agua Prieta.
- Desde el año 2019, la Secretaría de Salud Pública cuenta con un Despacho Telefónico de Salud Mental en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública en el 9 1 1, contando con un equipo de 6 psicólogos calificados, que ofrecen el servicio en atención a llamadas de emergencia las 24 horas del día. En el presente año se atendieron 9,942 llamadas telefónicas brindando atención de emergencia, llamadas de seguimiento, atención en intento suicida, canalización a otras instancias de salud mental, así como seguimiento y orientación a familias que sufrieron la pérdida de un familiar por suicidio consumado. Adicionalmente a estas actividades, se cuenta con 16 brigadistas voluntarios, los cuales han participado presencialmente atendiendo la emergencia en el sitio de ocurrencia del intento suicida, en los municipios de Hermosillo, Navojoa, Guaymas, Caborca, y Cajeme.
- Con el objetivo principal de sensibilizar a la población, especialmente a los profesionales de la salud y a los estudiantes en formación, sobre la importancia de la salud mental, así como desmitificar los tabúes y estigmas que aún rodean a los problemas de salud mental, fomentando una actitud más abierta y comprensiva, el 11 de octubre de 2024, en conmemoración del Día Mundial de Salud Mental, se realizó la Jornada Estatal de Salud Mental y Adicciones en el Auditorio Cívico del Estado, bajo el lema "No hay Salud sin Salud Mental", contando con una asistencia de 1,000 personas.
- Se cuenta con 24 Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y 02 Grupo de Apoyo Emocional (GAE), las cuales operan en los municipios de Cajeme, Álamos, Huatabampo, Navojoa, Agua Prieta, Santa Ana, Caborca, Hermosillo, Carbó, Ures, Pesqueira, Moctezuma, integrando un equipo de 102 brigadistas que llevan a cabo acciones para fortalecer los factores protectores, así como la detección temprana de problemas asociados; así como la atención oportuna a través de la articulación de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS).
- Desde el año 2023, se cuenta con la actividad "Saludablemente en la Vialidad", misma que se realiza mensualmente alrededor del día 10, donde personal de la Dirección viste una prenda amarilla y se ubica en distintos cruces viales de la ciudad de Hermosillo, mostrando carteles y lonas con mensajes positivos, y entregando folletería y distintos souvenirs a los peatones y conductores,

promoviendo la prevención del suicidio. Al llevar a cabo estas acciones en lugares de alta afluencia, se logra un mayor alcance y se garantiza que un amplio sector de la población esté expuesto a mensajes positivos y recursos útiles para el cuidado de su salud mental, además de la vinculación de otras dependencias que se integran para el fortalecimiento del programa, durante el año se realizaron 9 eventos.

- Mediante la implementación del “DÍA AMARILLO”. Se invita a la comunidad a portar una prenda amarilla, color que representa la Prevención del Suicidio, el día 10 de cada mes, como símbolo de la toma de conciencia que debemos tener sobre la prevención del suicidio en el mundo. A esta actividad se suman distintas instituciones, tanto públicas como privadas, enviando evidencia de su participación.
- En el mes de septiembre, se llevó a cabo el concurso de poesía coral “CONNECT-ARTE... Hablemos de Suicidio, cambiemos la Narrativa”, en el que participaron 440 estudiantes de secundaria y preparatoria de escuelas públicas y privadas del Estado. A través del arte, se busca promover la salud mental y generar un espacio de reflexión y expresión.
- Se ha participado semanalmente en la Universidad de Sonora con módulos itinerantes de orientación de salud mental, brindando orientación e información impresa de prevención de suicidio y promoción de la salud mental, así como teléfonos de atención y emergencias, beneficiando a un aproximado de 1,000 alumnos. Así mismo, se brinda el apoyo, a solicitud, instalando 8 módulos informativos de Salud Mental en distintos eventos.
- Como parte de las estrategias de difusión, se publicaron y compartieron 110 infogramas sobre prevención de suicidio en redes sociales oficiales de la dependencia.
- Durante este año, se realizaron Jornadas Comunitarias de Salud Mental en Pueblos Originarios de la Entidad, con el objetivo de realizar acciones de tratamientos e intervenciones breves, que consistieron en terapia individual, familiar y grupal para pacientes (niños, adolescentes y adultos) que presentan algún padecimiento de salud mental para referenciarlos a una atención especializada. Además, se otorgaron pláticas de prevención a madres y padres de familia, estudiantes de educación básica y/o media superior dentro de sus planteles. Las localidades atendidas fueron Etchohuaquila, Fundición, Guásimas de Belem, Huírivis, La Curva Vícam, Loma de Bécum, Loma de Guamuchil, Masiaca, Pitahaya, Pótam, Pueblo Mayo, Punta Chueca, Ráhum, San Pedro Nuevo, Tórim, Vícam Pueblo, beneficiando a 1885 personas de los pueblos originarios Seris, Yaquis y Mayos.
- Se cuenta con un Programa dirigido a médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, coordinado por la DGSM y DGEC, el cual consistió en la aplicación y evaluación de 188 tamizajes con la finalidad de medir riesgo suicida, brindando a su vez una herramienta de apoyo con recomendaciones de salud mental específicas y aplicables individualmente, así como la canalización y atención de casos.

- Mediante el Programa de Prevención de Accidentes, se reconoce el vínculo entre la salud mental y la seguridad vial, las capacitaciones de seguridad vial han incluido temas para prevenir la conducción bajo efectos de estrés, ansiedad o sustancias psicoactivas. Además, se implementaron módulos de prevención de accidentes en eventos masivos, participando en 35 eventos donde los asistentes utilizaron simuladores y participaron en pláticas de sensibilización, observando cómo sus reflejos se ven afectados por el alcohol o las drogas. Estas acciones fueron complementadas con campañas digitales sobre los peligros de conducir bajo efectos de sustancias. Dichas acciones se alinean al ODS 3, específicamente en la meta 3.5 al fortalecer la prevención y el tratamiento de las adicciones y el uso nocivo del alcohol, así como la meta 3.6 al mejorar la seguridad vial mediante la sensibilización.
- El Programa de Promoción de la Salud, llevó a cabo una reunión de coordinación con la SEC y Salud Mental, con el objetivo de tratar los temas referentes a inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio, factores de riesgo y protección contra las drogas, mitos y realidades contra las drogas y adicciones en planteles escolares.
- A través del área de urgencias epidemiológicas, se gestionó con el Instituto Nacional de Migración (INM) la necesidad de contar con personal para atención mental de la población migrante albergada en las estaciones migratorias de la entidad, lográndose la asignación de personal de psicología y enfermería en la estación estatal. Beneficiando a aproximadamente 10,000 personas que ingresan a la institución.

Estrategia 3.2 Coordinar intervenciones comunitarias con un enfoque a ras de suelo.

#### Líneas de Acción

- Se ofrecieron cursos y capacitaciones gratuitas a lo comunidad para fomentar la detección y atención temprana de los TND, sensibilizando a un total de 1,005 personas en el Estado.
- Se llevaron a cabo 15,826 consultas multidisciplinarias en las cinco Clínicas Integrales de Nutrición del Estado, ubicadas en Hermosillo, Obregón, Caborca, Nogales y Cananea. De estas, 5,404 correspondieron a nutrición, 3,113 a psicología, 2,585 a medicina y 4,724 a enfermería. Estas acciones contribuyeron significativamente a la prevención y mejora en la atención de las principales enfermedades crónicas no transmisibles.
- Durante el año, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de nutrición, incluyendo pláticas informativas en las Clínicas Integrales, así como 71 talleres y pláticas dirigidos al público en general. Asimismo, se invitó a las personas a acudir a la Clínica Integral de Nutrición más cercana para recibir orientación alimentaria personalizada. Adicionalmente, se organizaron 15 jornadas de detección de obesidad y sobrepeso, dirigidas a la población en general, con el objetivo de fomentar la prevención y el control de estas enfermedades. Conforme a lo

establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, se atiende lo previsto en el Objetivo 3, Salud y Bienestar

- Durante el año, se registró un notable aumento en la afluencia de pacientes a las Clínicas Integrales de Nutrición ubicadas en Hermosillo, Obregón, Caborca, Cananea y Nogales, en el Estado. En estas unidades se diagnosticaron 1,390 casos de sobrepeso y 3,761 de obesidad. Este resultado refleja el firme compromiso de la Secretaría de Salud Pública del Estado, con la mejora continua de los servicios brindados a la población, fortaleciendo la atención integral en la prevención y control de estas enfermedades.
- A través del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), se capacitó a 51,917 padres, madres y/o tutores en temas de prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas.
- Se aplicaron 4,146 pruebas evaluar el desarrollo infantil en menores de 6 años de edad durante las consultas de niño sano y así detectar problemas del neurodesarrollo. Además, 1,967 menores de 6 años de edad, recibieron talleres de Estimulación Temprana, tanto aquellos con desarrollo normal como con rezago en el desarrollo.
- 11,178 padres, madres o cuidadores principales de niñas y niños menores de 6 años fueron capacitados en estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosa.
- 42,102 padres y/o cuidadores de niños menores de 10 años han sido capacitados en orientación nutricional.
- Un total de 5,131 adolescentes de 10 a 19 años participaron en talleres sobre temas de interés, como orientación nutricional, activación física, prevención de adicciones y suicidio, y salud sexual, con el fin de prevenir las principales enfermedades de mayor prevalencia en este grupo de edad.
- 916 padres, madres y/o tutores fueron capacitados a través de pláticas sobre temas de relevancia en adolescencia, como salud sexual, suicidio, entre otros.
- 18,734 padres, madres y/o tutores fueron capacitados para fortalecer la educación en la población general sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, promoviendo el acercamiento a las unidades de salud para la detección temprana de casos.
- 20,946 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer fueron aplicadas a menores de 18 años.
- Un total de 705,340 dosis fueron aplicadas bajo la rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal de Vacunas.
- Todos los biológicos del Programa de Vacunación Universal (PVU) alcanzaron y mantuvieron una cobertura de vacunación del 95% al 100% en cada entidad federativa. Actualmente, se ha alcanzado y mantenido una cobertura de vacunación del 90% en niños menores de un año, del 100% en niños de un año, del 100% en niños de 4 años y del 95% en niños de 6 años, cumpliendo con el objetivo de cobertura en cada entidad federativa.

- Un total de 355,783 dosis de influenza estacional y 96,528 dosis de COVID-19 han sido administradas en la temporada invernal actual para mitigar el riesgo de complicaciones en infecciones respiratorias agudas atribuibles a estas enfermedades
- 23,028 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) han sido aplicadas, alcanzando un avance del 60.85% de la meta para la prevención del cáncer cervicouterino.
- Se previno y mejoró la atención de las principales enfermedades cardiometabólicas a partir de la implementación de la estrategia de HEARTS y su paquete de salud de Hábitos Saludables, el cual permite brindar herramientas al personal de salud y a la población adulta que permita intervenir en la nutrición y actividad física de los pacientes con riesgo de obesidad y enfermedades crónicas, mejorar las medidas implementadas de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y la diabetes, a través de la introducción de modelos terapéuticos en unidades de salud del primer nivel y un paquete de salud pública que aborda desde los factores de riesgo conductuales para las principales enfermedades cardiometabólicas, la estratificación del riesgo cardiovascular, el monitoreo y la evaluación así como la adopción de protocolos simples y estandarizados para el abordaje farmacológico por parte del personal médico.
- Dentro del programa de Atención a Pueblos Indígenas se realizaron 11 jornadas médicas en beneficio de la población indígena en comunidades de las etnias Guarijío, Seri, Pima, Mayo, Yaqui y Cucapá; todo ello en beneficio de 577 personas con un total de 8,142 acciones en las que se brindaron los servicios de consulta médica general, salud bucal, nutrición, detección glucosa, detección de Hipertensión Arterial, peso, talla, vacunación, salud mental y farmacia. Las acciones se relacionan con el ODS 3 Salud y Bienestar, meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- A través del componente de Auditorías en Seguridad Vial, se desarrollaron acciones de seguridad vial que incluyeron actividades educativas y auditorías de infraestructura vial para identificar puntos peligrosos y proponer mejoras. Se realizaron 12 auditorías en vialidades de Sonora, siendo clave para la instalación de señalización en cruces escolares y reacomodo de vialidades. Además, en colaboración con otras coordinaciones, se distribuyeron más de 15,000 folletos informativos y se llevaron a cabo charlas comunitarias sobre el uso de cascos y cinturones de seguridad. Tales acciones se alinean al ODS 3: y la meta 3.9 al reducir los accidentes relacionados con infraestructura vial deficiente, y con la meta 3.D al mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes.
- Se realizaron acciones preventivas y correctivas que engloban a los indicadores y subindicadores del Sistema de Evaluación de Salud Bucal (SESABUC), las cuales aseguran una atención integral de calidad, midiendo los tiempos de atención y acciones operativas mínimas diarias. En Sonora, los grupos vulnerables

involucrados en las orientaciones de salud bucal son con mayor frecuencia los infantes, mujeres embarazadas y adultos mayores, permitiendo así asegurar una cultura de salud oral más enriquecida.

- Se realizaron más de 921,460 acciones preventivas dentro del esquema básico de prevención de enfermedades bucales, donde 887,278 fueron enfocadas a la técnica de cepillado y uso de hilo dental, además de pláticas educativas en salud bucal y detección de la placa dentobacteriana y 34,182 aplicaciones de barniz de flúor, en planteles escolares y preescolares, brindando así un total de 221,819 usuarios beneficiados en el Estado.
- A través de la Jornada Nacional de Salud Pública, se ha incrementaron las acciones preventivas y curativas en salud bucal tanto en actividades intramuros y extramuros, logrando realizar un total de 88,358 acciones preventivas dentro del esquema básico de prevención de enfermedades bucales, donde 86,800 fueron las instrucciones de técnica de cepillado y uso de hilo dental, como también pláticas educativas en salud bucal y detección de la placa dentobacteriana y 1558 se enfocaron en aplicaciones de barniz de flúor dentro de planteles escolares y preescolares, brindando así un total de 21,700 usuarios beneficiados.
- Mediante el trabajo de personal de salud se realizaron 7,910 pruebas de papanicolaou y 8,584 detecciones de VPH en mujeres de 25 a 64 años de edad, también se realizaron 11,250 mastografías a mujeres mayores de 40 años y 12,156 exploraciones clínicas de mama a mujeres mayores de 25 años. Lo anterior, refleja un esfuerzo directo por garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos, en particular para las mujeres. Estas acciones están alineadas con el ODS 3 de asegurar la salud y el bienestar a lo largo de todas las etapas de la vida, contribuyendo a la prevención y detección temprana de enfermedades, lo cual es fundamental para la salud integral de la población.
- Durante el 2024, el Programa de Tuberculosis, implementó la Campaña "Sonora tierra sin tuberculosis", la cual promueve el llevar los servicios de salud y las detecciones de tuberculosis a la población sonorenses. Se realizaron pláticas y detecciones en campos agrícolas, centros de rehabilitación, con Personas Privadas de la Libertad, migrantes y población indígena, así como la divulgación de información a la información mediante dípticos, folletos y banners. Se atendieron 4418 charlas de Promoción a la Salud, se realizaron 1,945 cuestionarios de riesgo, se tomaron 1,213 baciloscopias, de las cuales se reportaron 44 positivas, y se entregaron 2,412 folletos de tuberculosis.
- En la Población Indígena, se atendieron a 1,203 personas por medio de charlas de promoción a la salud y prevención de tuberculosis.
- El programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores ha realizado acciones de control y prevención en 213 localidades donde se ha logrado visitar 657,383 viviendas de las cuales se ha trabajado con acciones de control físico y aplicación de larvicidas el 62% de ellas, se han revisado 7,757,972 depósitos, eliminado 2,051,123 se han controlado 4,807,197 depósitos, y se aplicó larvicida en 743,855 recipientes que contenían agua, lo anterior con el objetivo de disminuir las densidades poblacionales de mosquitos vectores, para ello se han nebulizado

88,891 hectáreas, en 220 localidades consumiendo 36,327 litros de insecticida. En atención a casos notificados se han rociado 9,084 viviendas, en 151 localidades en atención a 1,727 casos notificados.

- El Programa de VIH/Sida, ITS y VHC coordinó jornadas de salud en colaboración con el SIEP y los DS, con el fin de detectar VIH, sífilis y VHC en los Centros de Reinserción Social (CERESOS) de Magdalena, Nogales femenil, Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Navojoa y Huatabampo, durante el período de 19 de noviembre a 4 de diciembre se atendió alrededor de 1,700 personas privadas de la libertad, continuando a la fecha, actividades para el diagnóstico y vinculación al tratamiento de las personas reactivas.
- Dentro del programa de gestión territorial durante el año 2024 se mapearon y trabajaron 1,856 activos para la salud (tal como: abarrotes, ferreterías, bancos, etc.) con acciones de promoción de la salud.
- Es importante fortalecer la organización comunitaria para su participación en acciones del cuidado de la salud, en relación a ello, se formaron 63 Grupos de Ayuda Mutua (GAM) en el Estado dentro de los últimos tres años que, bajo la supervisión médica y con el apoyo de los servicios de salud, se otorga capacitación que impacte en el autocuidado y control adecuado de la obesidad y/o enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia).
- Se fortaleció la Estrategia de GAM en Enfermedades Crónicas (GAM EC), la cual a través del acompañamiento y seguimiento de profesionales de la salud en las unidades de salud del primer nivel de atención, realizaron intervenciones grupales a 436 personas que viven con alguna enfermedad crónica no transmisible, con el propósito de empoderar al paciente y fortalecer el cuidado de su salud, así como retrasar o evitar complicaciones comunes a través de la medición de hemoglobina glucosilada, microalbuminuria y exploración de pies. Se Implementaron las plataformas de Sistema de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua (SIVEGAM) y el Sistema de Información en Enfermedades Crónicas (SIC), con el propósito de contribuir a un mejor seguimiento y análisis de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles en tratamiento, que permite prevenir y disminuir el riesgo de las principales complicaciones y mejorar el porcentaje de pacientes con obesidad controlados que se encuentran en tratamiento en la Unidad. Se implementó en las unidades médicas el Sistema SIC, en el cual se registran las variables de la Tarjeta de Registro y Control de Enfermedades Crónicas de forma electrónica y nominal, lo cual permite el seguimiento gerencial de la diabetes tipo 2, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia, así como el seguimiento individualizado de las personas que viven con dichas enfermedades y que son atendidas en las unidades de salud del primer nivel.
- Por otro lado, la conformación de comités municipales de prevención de accidentes ha sido una estrategia central. Estos comités organizan jornadas de limpieza y mantenimiento en espacios públicos, eliminando riesgos y promoviendo espacios seguros. También se capacita a sus integrantes para identificar riesgos y diseñar soluciones adaptadas a las necesidades locales.

- Se realizó el Encuentro Nacional de Fiebre Manchada del 26 al 29 de septiembre de 2024, evento donde se abordaron diversos temas con enfoque en una sola salud entre gobierno, academia y población, con ponentes de alcance nacional. Con una inversión de 159.0 mil pesos.
- En acciones conjuntas del Programa de Promoción a la Salud, Zoonosis y Vectores, se realizaron 229 visitas a planteles educativos entre nivel escolar y preescolar con la estrategia de “Super Sani” con enfoque preventivo en temas de rickettsiosis, dengue y rabia, con lo que se impactaron 45,492 alumnos y 1,979 docentes.
- Se efectuaron dos sesiones ordinarias del Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA), en el transcurso de los primeros dos trimestres del presente año, en las que, además de contar con la participación de autoridades del sector salud y otras instancias públicas, se tienen como miembros a representantes del sector social y de asociaciones civiles que realizan acciones relacionadas con el VIH, las ITS y la VHC, sus factores asociados o poblaciones clave.
- En estos se abordaron los temas “Plan de Incidencia Just Fly” de la A.C. con el mismo nombre, acordándose dar seguimiento a sus avances en las sesiones consecutivas; así como “Trabajo comunitario intersectorial para el combate contra la infección de VIH y VHC” con la participación del Programa Estatal.
- El Programa Estatal de VIH/ITS coordinó el curso “Perspectiva de Género y Diversidad” el abril del presente año en el que invitó a personal de salud y miembros de A.C.; también mantuvo reuniones con representantes de A.C. para colaborar en la Marcha del Orgullo LGBT, ofreciendo servicios de consejería y detección, entre otros.
- Dentro del programa de Gestión Territorial durante el año 2024 se trabajaron en 114 comités locales de salud instalados, con acciones de promoción de la salud.
- El programa de Entornos y Comunidades Saludables, durante el año 2024 se logró certificar a la comunidad de San Felipe de Jesús y Pueblo de Álamos correspondientes al DS 01, Atil, Oquitoa y La Estación correspondientes a I DS 02, Aquichopo y Nachuquis correspondientes al DS 05, Islitas correspondiente al DS 06; dando un total de 7 comunidades certificadas como Promotoras de Salud.
- Asimismo, se busca impulsar y vigilar la operación de la Red Sonorense de Municipios por la Salud. La Red de vigilancia en materia de prevención de accidentes, ha sido fortalecida mediante capacitaciones en análisis de datos y monitoreo en tiempo real, lo que permite una respuesta más eficiente a incidentes en carreteras y zonas urbanas. Con la colaboración de tránsito municipal, se comparte información clave para prevenir accidentes. Hasta la fecha, se han llevado a cabo 20 capacitaciones dirigidas a autoridades municipales, generando estrategias efectivas, como filtros de velocidad en zonas escolares y campañas en comunidades rurales.
- La Red de Municipios por la Salud surge como un movimiento municipalista, una red de alcaldes para los alcaldes, impulsando a trabajar en conjunto para fortalecer sus políticas de salud pública y mejorar las condiciones de vida en sus

localidades. Cuyo objetivo es Fortalecer en los municipios la decisión política, la colaboración multisectorial y la participación de la sociedad para orientar las políticas locales y el gasto público en proyectos de salud.

- El día 22 de octubre del presente año se llevó a cabo la primera reunión de sensibilización con los municipios correspondientes al DS para el Bienestar V (Benito Juárez, Huatabampo, Etchojoa, Álamos y Navojoa), con el fin de dar a conocer las bases de organización para la instalación de la primer Red Distrital de Municipios por la Salud del Estado.
- El día 15 de noviembre del presente año se llevó a cabo reunión de sensibilización con los municipios correspondientes al Distrito de Salud para el Bienestar I (Bacanora, Banamichi, Baviácora, Carbó, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Granados, Hermosillo, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nacori Chico, Nacozari de García, Ónavas, Opodepe, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo y Villa Pesqueira).
- El día 28 de noviembre del presente año se llevó a cabo reunión de sensibilización con los municipios correspondientes al Distrito de Salud para el Bienestar IV (Bácum, Cajeme, Empalme, Guaymas, Quiriego, Rosario, San Ignacio y Yécora).
- Red Distrital de Salud 05 se instaló el día 26 de noviembre de 2024 (Navojoa)
- Red Distrital de Salud 01 se instaló el día 04 de diciembre de 2024 (Moctezuma)
- Red Distrital de Salud 04 se instaló el día 11 de diciembre de 2024 (Obregón)
- En este año se trabajó con 13 municipios para lograr la Certificación Municipios como Promotores de Salud.
- Distrito de Salud 01: San Felipe, Suaqui Grande, San Javier, Ures, Mazatán y Banamichi
- Distrito de Salud 02: H. Caborca, Pitiquito, Altar, Oquitoa, Tubutama, Sáric y Átil.
- Es importante fortalecer los DS para la coordinación de actividades, de promoción y prevención y la vigilancia epidemiológica en los centros de salud. En relación a ello, la Coordinación del Programa de Violencia Familiar y de Género trabaja en estrecha colaboración con los 6 DS, a través de enlaces designados, para garantizar el cumplimiento de la NOM-046 y el logro de los objetivos del programa. Se realizaron 11 supervisiones para verificar que las acciones de prevención y atención a la violencia de género se lleven a cabo de manera efectiva, las cuales se realizaron en Hermosillo, Agua Prieta, Santa Ana, Empalme, Guaymas, Cajeme, Magdalena, y Caborca.
- El CETS se coordina a través de los Servicios de Sangre del Estado con el objetivo de analizar las necesidades del abastecimiento para garantizar la disponibilidad y cobertura de productos sanguíneos.
- Los DS han integrado equipos multidisciplinarios con especialistas en infraestructura vial y promotores de prevención de accidentes; es así que, con el apoyo de la Coordinación Estatal en materia de prevención de accidentes, se diseñan rutas seguras y se utilizan sistemas de información geográfica para identificar áreas críticas. Además, se realizaron talleres para capacitar al personal

en registro y análisis de datos, mejorando la calidad de los reportes y permitiendo la implementación de medidas preventivas viales más efectivas.

- Se llevó a cabo una capacitación del sistema de vigilancia de Lepra y la situación programática y operativa, en la cual se tuvo un alcance de 57 participantes de los seis distritos de salud, con el fin de promover la prevención y vigilancia epidemiológica de la Lepra en Sonora.
- En este año se llevaron a cabo 8 mesas de trabajo con temas como: Super Sani en tu Escuela, EcoBuquis, Coordinación Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), trabajo intersectorial SEC y COESPRISON, Alimentación saludable, Salud mental y adicciones, temporada de calor y lineamientos generales de la expedición de alimentos.
- Se llevó a cabo una reunión de coordinación con SEC y Salud Mental con el objetivo de tratar los temas referentes a inteligencia emocional, primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio, factores de riesgo y protección contra las drogas, mitos y realidades contra las drogas y adicciones en planteles escolares.
- Además, se llevó a cabo una reunión de coordinación con Educación Media Superior, con el objetivo de brindar el panorama epidemiológico y recomendaciones preventivas ante las temperaturas extremas de calor, brindando al personal directivo y coordinador de área, material digital para difusión.
- Se llevó a cabo una reunión de coordinación con COESSPRISON y SEC, con el objetivo de fungir como intermediario entre ambas instituciones para generar una mutua colaboración para abordar las capacitaciones correspondientes a las tienditas escolares.
- Se realizó una reunión de coordinación con SEC con el objetivo de presentar la estrategia “EcoBuquis” para su implementación en escuelas de nivel básico. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con el área de Coordinación Escolar de la SEC, con el objetivo de presentar la propuesta de tablero escolar y seguimiento a la implementación de la estrategia “EcoBuquis” en las escuelas correspondientes al Río Sonora.
- El día 5 y 12 de noviembre del 2024, se llevó a cabo una reunión de coordinación con la SEC, para el seguimiento de los lineamientos generales de Alimentación y Bebidas en las escuelas, cuyo propósito fue trabajar en conjunto para establecer las atribuciones por dependencia estipuladas en la ley.

INDICADOR	Línea Base	Resultados				Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024			
Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora.	46.30% (2021)	46.30%	46.30%	46.30%	SINAVE		
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	15.8 (2019)	6.8 (2021)	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2022 en menores de 5 años: 8.0.  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2022 en menores de 5 años: 1.2	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2024 en menores de 5 años: 5.66 con 14 defunciones al 03 de diciembre  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2024 en menores de 5 años: 0.404 con 1 defunción al 03 de diciembre  Total: 6.1	INEGI / DGIS		

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

**Objetivo 4. Impulsar mecanismos de mejora continua apegadas al sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa para lograr la innovación y modernización de los servicios de salud.**

Estrategia 4.1 Apegarse al sistema de gestión de calidad que conlleve a un modelo de mejora continua en los procesos técnico-administrativos.

- El CETS, llevó a cabo la evaluación de calidad por Consultores de Gestión Analítica de Calidad, con el propósito de realizar un diagnóstico situacional de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad e implementar la Norma NMX-EC-15189-IMNC-2022 para garantizar la mejora en la calidad de los hemocomponentes en beneficio de la población del Estado.
- Durante el año 2024 se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), sumando un total de 12 sesiones ordinarias en la administración actual coordinadas por la Secretaría de Salud Pública del

Estado de Sonora, en las cuales se ha exhortado a realizar la autoevaluación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud (MGCS) a los Establecimientos de Atención Médica (EAM) transferidos a IMSS Bienestar.

- El Programa Estatal de VIH/Sida colaboró junto a otras áreas de esta Dirección General en la “3era Mesa de Trabajo Intersectorial para la Disminución de Brechas de Prevención, Diagnóstico y Atención del VIH/SIDA, ITS y VHC en el Estado de Sonora 2024”, llevada a cabo en mayo, como seguimiento a las mesas previas realizadas en el año 2023 con el objetivo general de: identificar desde la perspectiva de distintos actores sociales e institucionales, ejes de temas estratégicos pendientes a incidir en el Estado, para ser discutidos e impulsados para su abordaje, desde los miembros del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA).
- Con base en un modelo de mejora continua, actualmente se realizan evaluaciones trimestrales de los riesgos y controles internos dentro de las UEN por medio del Comité de Control y Desempeño Institucional, para la toma de decisiones.
- Con el propósito de fortalecer las acciones estratégicas para la mejora continua de la calidad y seguridad de la atención de la salud, a través del equipo de la Dirección de Calidad, durante el año 2024 se realizaron 50 supervisiones a los EAM de la Secretaría de Salud Pública que han sido transferidos a IMSS Bienestar a través de la cédula estatal de supervisión de los programas estatales y federales de calidad, entre los cuales se incluye: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno (SESTAD), Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), Sistema Unificado de Gestión (SUG), Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico, Implementación de las Acciones / Metas Esenciales para la Seguridad del Paciente, Instalación y Operatividad de los Comités de Calidad (CECAS, COCASEP y Subcomités), lo que permite además de la evaluación dar seguimiento a los avances en la mejora continua de la calidad.
- La operación del Sistema INDICAS II en los EAM transferidos a los Servicios de Salud IMSS Bienestar, contempla el manejo de indicadores de calidad en la atención integrados en índices de primer nivel (organización de los servicios y atención médica efectiva) y de segundo nivel (Organización del servicio de urgencias, atención médica efectiva, enfermería e infecciones asociadas a la atención de la salud). En el año 2024, el promedio de unidades que reportaron información al Sistema durante los primeros dos cuatrimestres ha sido de 215, lo que representa el 80.2% de las unidades de los servicios de salud con monitoreo en INDICAS II, cifra 3% menor a la registrada en el mismo periodo del año previo.
- Para dar mayor transparencia y difusión de los resultados del indicador de trato digno en los establecimientos de salud transferidos a IMSS Bienestar, se cuenta con el SESTAD, Sistema donde se puede tener una visión comparativa de dos monitoreos: el Institucional y el Ciudadano. La Encuesta de

Satisfacción, Trato Adecuado y Digno se aplica en el Sector Salud a través de los Avales Ciudadanos y el personal de salud, de esta forma se puede comparar de manera local con los resultados que emita la autoridad de los establecimientos de atención médica, quienes aplican el mismo instrumento de medición. Este hecho da mayor transparencia y apertura a los usuarios de la información publicada y procesada a través del SESTAD. En los primeros dos cuatrimestres del 2024, 202 unidades reportaron el Monitoreo Institucional y 179 el Monitoreo Ciudadano, lo que representa el 75.4% y 66.8% de unidades con reporte al SESTAD, respectivamente. El resultado global del indicador de trato digno en SESTAD en lo que va de 2024 es del 89.1% para el Monitoreo Institucional, mientras que para el Monitoreo Ciudadano del 92.1%, cifras por arriba del estándar y que se encuentran 1.4% y 4.2% por encima de los valores registrados en el mismo periodo del año previo, respectivamente.

- De acuerdo con el lineamiento establecido del programa del Sistema Unificado de Gestión, los EAM transferidos a los Servicios de Salud IMSS Bienestar realizan apertura de buzones de quejas y felicitaciones cada quince días, posterior a ello son capturadas y categorizadas en una plataforma especializada dispuesta por la DGCES, en la cual se da seguimiento y procesamiento a las solicitudes de atención de los usuarios. En el periodo de enero a noviembre del 2024 se recibieron un total de 1,120 felicitaciones y 896 quejas, de las cuales 639 felicitaciones tuvieron relación con el trato digno a los usuarios.
- Durante el 2024 se continuó trabajando con el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), registrándose un aumento del porcentaje de unidades evaluadas en plataforma del primer al segundo cuatrimestre 2024, pasando de un 67% a un 71%, respectivamente, siendo un incremento progresivo en relación a años anteriores donde se rondaba en un 50%. Asimismo, se observa que el apego a la NOM-004-SSA3-2012 se mantiene en un 88% a nivel estatal en ambos cuatrimestres.
- En el periodo 2024 se continuó con el Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico (PESEC), por el cual se llevaron a cabo y se cumplieron las líneas de acción implementadas, mediante la capacitación anual, y la supervisión, tanto presencial como virtual del expediente clínico. En el mes de enero del 2024 se realizó la capacitación anual de conocimientos del expediente clínico, con base en la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, obteniendo un total de 732 nuevas personas capacitadas que no habían tomado con anterioridad esta capacitación en el año 2023. Se llevó a cabo la capacitación "Importancia y Calidad del Expediente Clínico", en el mes de julio del 2024, en modalidad híbrida, coordinada por la Dirección de Calidad, con el objetivo de concientizar y sensibilizar al personal de salud en formación sobre el uso correcto, manejo y archivo del expediente clínico con enfoque ético y legal, dirigida a personal de salud en formación, médicos internos de pregrado, pasantes del servicio social afines del área de la salud, médicos residentes, personal operativo y administrativo de los establecimientos de

atención médica de IMSS Bienestar y de las diferentes instituciones de salud del estado de Sonora, con 230 asistentes.

- Durante el año 2024, se realizaron un total de 39 supervisiones de expedientes clínicos de los EAM transferidos a los Servicios de Salud IMSS Bienestar, 19 en modalidad virtual y 20 presenciales, con el objetivo de mejorar la elaboración del mismo, para a su vez, cumplir con un mayor apego a la NOM-004-SSA3-2012, obteniendo un promedio de 82.38% de apego a la norma del expediente clínico, con base a la calificación de cada supervisión capturada. Cabe mencionar que se supervisaron un total de 470 expedientes, de los cuales 239 cumplieron con el apego a la normativa vigente.
- Dentro del componente de enfermería, se realizaron cédulas de supervisión cotejadas y avaladas, para la aplicación en las supervisiones en las unidades hospitalarias para medir procesos de mejora la cual el porcentaje pasó de 0%, aumentando el porcentaje a un 47%, de mejoría.
- A través del programa de Nutrición, se realizan capacitaciones y supervisiones estatales en las Clínicas Integrales de manera trimestral. Durante el periodo, se llevaron a cabo 24 supervisiones y 3 capacitaciones dirigidas al personal de salud, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las acciones necesarias para el óptimo funcionamiento del programa en cada unidad. Además, se revisó la suficiencia de equipamiento, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en la detección y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas.	87.60 % (2021)	88.02%	88.02%	89.1%	SESTAD	
Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora.	64.15% (2021)	72.2%	72.2%	-----	DGIS	En la reforma de la Ley General de Salud publicada el 29 de mayo del año 2023, se derogó el proceso de acreditación de los Establecimientos de Atención Médica.

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas de los servicios de salud.

Estrategia 5.1 Propiciar la profesionalización, especialización y capacitación continua de los profesionales de los servicios de salud.

#### Líneas de Acción

- La Coordinación de Enseñanza del CETS, realizó la detección de necesidades para cursos de capacitación 2025 para ser aplicados al personal de los servicios de sangre públicos y privados del Estado, arrojando temas de acciones para el desempeño, acciones para el desarrollo, acciones para la formación operativa y administrativa, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de salud.
- Se llevaron a cabo talleres enfocados en desarrollar conocimiento sobre estrategias de intervención en crisis conductuales en usuarios con TND, capacitando en 2024 a un total de 28 profesionales de salud en atención directa a pacientes que acuden al servicio de atención de TND.
- En el marco de los compromisos establecidos en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la Coordinación del Programa de Violencia Familiar y de Género, se llevaron a cabo 24 capacitaciones al personal de salud para la aplicación de los criterios establecidos en la normatividad para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- Del 5 al 13 de junio de 2024, se llevó a cabo con gran éxito el Curso-Taller de Atención Médica a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, dirigido a personal médico de unidades de segundo nivel de atención. El curso constó de 21 horas de duración y contó con la valiosa colaboración de ponentes expertos de la Organización de IPAS México (organización internacional sin fines de lucro que trabaja desde 17 países en 4 continentes para expandir el acceso al aborto seguro y acabar con los procedimientos inseguros de aborto); y la asistencia de 30 profesionales de la salud de las áreas de ginecología, enfermería y medicina general, quienes mostraron gran interés y compromiso en los temas abordados.
- 202 médicos y 265 enfermeros pasantes de servicio social fueron capacitados en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como en la referencia oportuna y adecuada.
- Se capacitó a 201 personas en atención integrada, tanto de manera presencial o a distancia, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, el Programa de Vacunación Universal y la prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
- Se capacitó a 943 personas en temas de vacunación de primer, segundo y tercer nivel de atención a través de 17 cursos.
- Se llevó a cabo 1 curso de capacitación virtual dirigido a 22 profesionales de la salud que lleva a cabo las espirometrías en las unidades de salud de primer nivel de atención. Además de un Taller de Espirometría dentro del DS 01,

dirigido a 16 servidores públicos que se encuentran al frente del primer nivel de atención.

- Sonora obtiene el primer lugar en atención a la convocatoria para la difusión, concienciación, promoción y prevención en referencia al Día Mundial de la EPOC, en este video se muestra un curso de capacitación con el panorama y estatus actual de las enfermedades respiratorias crónicas en referencia al Día Mundial de la EPOC.
- Durante el año 2024, el Programa Estatal de Enfermedades Respiratorias Crónicas y Agudas, integró a más de 350 participantes a colaborar como asistentes en los diferentes Congresos, como el 1er Congreso Iberoamericano de Prevención de las Enfermedades Crónicas, y el Curso de Temporada Invernal Prevención de las Enfermedades Respiratorias Agudas.

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Tasa de médicos especialistas por cada 100,000 habitantes.	95.7 (2021)	95.7	95.7	95.7	INEGI	
Tasa de enfermeras especialistas por cada 100,000 habitantes.	46.3 (2021)	46.3	46.3	46.3	INEGI	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.

Estrategia 6.1 Atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad en apego a un modelo inclusivo.

#### Líneas de Acción

- En seguimiento al principio de CERO Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual Institucional, para fortalecer la Cultura Institucional para la Igualdad Laboral, el 28 de noviembre se llevó a cabo la reunión anual de la Mesa de Trabajo, con la participación de la estructura de primer nivel de la Secretaría de Salud Pública del Estado. Con acciones de control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores, se realizaron acciones de control larvario en comunidades Mayos y Yaquis, donde se beneficiaron a 116,529 habitantes de estas comunidades, acciones de nebulización Espacial y Rociado residual con una inversión de 6.5 mdp.

- Se impartió el Curso de Interculturalidad en Salud en el Marco de los Derechos Humanos dirigido al personal de salud de los establecimientos médicos con los temas: de Cultura, Cosmovisión y Sistemas Médicos, Diversidad e Identidad Cultural, Derechos Humanos y Discriminación, Género, Equidad e Igualdad, Medicina Tradicional, Dieta de la Milpa, Empatía y Lineamientos Interculturales, con el objetivo de que el personal de salud comprenda la importancia del respeto y reconocimiento de la Diversidad Cultural, el enfoque de derechos humanos y de género dentro los Servicios de Salud e identifique las herramientas interculturales para el desarrollo de competencias profesionales, mejorando la calidad de una atención culturalmente adecuada y sin discriminación. En el 2024, la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas realizó 9 cursos de Interculturalidad en Salud con un total de 148 profesionales de la salud capacitados. Asimismo, se brindó capacitación a la población con el objetivo de que conozcan sus derechos dentro de los servicios de salud, llevando a cabo 8 cursos a población indígena, Parteras Tradicionales y Auxiliares de Salud con los temas de Interculturalidad y Dieta de la Milpa impactando en un total de 193 personas capacitadas.
- Dentro del Plan de Justicia Guarijío, se llevaron a cabo brigadas de salud en coordinación con CEDIS, DIF y municipio de Quiriego, las cuales se llevaron a cabo en la localidad de Los Bajíos durante los meses de junio y noviembre, beneficiando a 200 personas con 2,719 acciones de salud. Además, se capacitó a la población guarijía sobre los Lineamientos interculturales y Dieta de la Milpa alimentación regional a 30 personas.
- Se otorgó capacitación de Interculturalidad en Salud a 37 Parteras tradicionales y Auxiliares de Salud del municipio de Álamos.
- En el Plan de Justicia Seri, se realizarán 2 brigadas de salud en coordinación con CEDIS, las cuales se llevaron a cabo en la localidad de El Desemboque de los Seris, municipio de Pitiquito y una en Punta Chueca, municipio de Hermosillo, beneficiando a 128 personas con 1,807 acciones de salud.
- Con el Plan de Justicia Yoreme – Mayo, se realizó la brigada de salud en la localidad de La Cuchilla, municipio de Huatabampo y una en Bacame Nuevo, municipio de Etchojoa, beneficiando a 67 personas con 989 acciones de salud. Además se capacitó a 63 Parteras tradicionales y Auxiliares de Salud del municipio de Navojoa en el tema de Interculturalidad en Salud, y se capacitó a 20 personas de la localidad de Guaytana, municipio de Etchojoa, con el tema de Modelo de la Dieta de la Milpa alimentación regional.
- Mediante el Plan de Justicia Yaqui se otorgó la brigada de salud en la localidad de Torim, municipio de Guaymas, beneficiando a 45 personas con 305 acciones de salud. Además se capacitó a 18 Parteras tradicionales y Auxiliares de Salud del municipio de Guaymas, 10 Auxiliares de Salud del municipio de Empalme con el tema de Interculturalidad en Salud, y a 15
- personas de la localidad de Vicam, municipio de Guaymas con el Modelo de la Dieta de la Milpa alimentación regional.

INDICADOR	Línea Base	Resultados				Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024			
Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica	18.6% (2017)	17.5%	17.5%	17.5%	ENADIS		
Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el Estado de Sonora.	60% (2021)	50 %	51 %	56.30 %	DGIS		

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

## IX. Programas Especiales de Mediano Plazo.

### 1) Matriz de Observaciones del Programa de Mediano Plazo Institucional

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación					
Introducción					
Índice					
Misión y Visión					
Marco Normativo					
Capítulo I. Análisis Situacional					
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP					
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	Integración de objetivos y estrategias que abarque a todo el sector salud	Garantizar la incorporación de líneas de acción que comprenda a todo el sector salud del Estado.	Mtro. Rubén Palafox Carvajal, Subdirector de Organización, Estadística y Evaluación.	18 de febrero del 2024	Análisis de la operación de estrategias para garantizar la implementación y seguimiento de líneas de acción que comprende el sector salud del Estado.
Capítulo IV. Indicadores	Replanteamiento de indicadores	Utilizar fuentes de información del catálogo nacional de indicadores.	Mtro. Rubén Palafox Carvajal, Subdirector de Organización, Estadística y Evaluación.	18 de febrero del 2024	Se modificaran en base a la alineación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y por ende a los cambios dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
Capítulo V. Proyectos Estratégicos					
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental					
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas					
Comentarios generales					

## 2) Cumplimiento General de las Líneas de Acción del Programa Especial de Gobierno Digital.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO.	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Como parte de la Agenda Digital, el ISSSTESON, realizó las siguientes acciones dentro de los compromisos transversales y sectoriales: - Avance del 80% en el proceso de digitalización del trámite de Solicitudes de Crédito. - Desarrollo de API (interfaces de programación de aplicaciones) para Gestor Virtual, con el fin de tramitar la Ayuda para Gastos de Funeral.	Actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto de Gestor Virtual en coordinación con la Subsecretaría de Gobierno Digital.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Funcionar como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	1. La Secretaría de Salud Pública, formó parte de licitaciones consolidadas en referencia a equipamiento tecnológico (computadoras, notebooks, laptops) a precios bajos y equipo competitivo. Asimismo, se benefició a 124 unidades en materia de enlaces de internet y telefonía, tanto en el medio (fibra óptica), en mejor velocidad del ancho de banda de subida y de bajada, y desde luego en precios bajos y accesibles. 2. La Secretaría de Salud Pública, se integró a la licitación consolidada del Servicio de Impresión. 3. El ISSSTESON participó en la Licitación Pública de Carácter Nacional No. LPA-926096917-004-2024 para la Contratación Consolidada de Servicios de Internet y Telefonía logrando con ello, ahorros importantes con una reducción de hasta el 60% en el gasto en dichos rubros y mejoras en los servicios obtenidos.	En 2025 se renovarán estos servicios para contar con conectividad en todos las unidades médicas y administrativas del ISSSTESON
3	Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	1. Se homologó la página institucional de los Servicios de Salud de Sonora con diseño de plantillas y colores de imagen institucional en concordancia con Gobierno Digital. <a href="https://salud.sonora.gob.mx/">https://salud.sonora.gob.mx/</a> .  El ISSSTESON cuenta con un sitio homologado en contenido y diseño conforme a los lineamientos de la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor en la dirección: <a href="https://www.isssteson.gob.mx">https://www.isssteson.gob.mx</a>	El sitio digital se actualiza periódicamente conforme a los lineamientos de imagen digital.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	La Secretaría de Salud Pública ha facilitado el acceso a la atención médica especializada a distancia por medio del servicios de Telemedicina en atención primordial a la población más vulnerable de Sonora, tomando en cuenta las siguientes acciones: 1) Elegibilidad de unidades para Telemedicina en el Estado. - Se realizó análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de telemedicina, en base a distintos indicadores, tal como: Población vulnerable, alta marginación, así como zona rural, zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema; además donde se puedan crear microrregiones, lugares con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga plan de justicia a municipios. Lo anterior, arrojó como resultado 106 unidades de salud rurales y urbanas. 2) Implementación del programa de telemedicina, siendo los Centros de Salud Rurales. - Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Onaves, Yécora, Rosario Tesopaco, Quirogo, Ures, Estación Pesqueira, Poblado Miguel Alemán I, Bavispe, Banámichi, Baviácora, La Atravesada, Huásabas, Tecoripa, Tepahui, Nacori Chico, CSU Empalme, CSU Caborca, además, de la incorporación de Hospital Comunitario de Álamos, Hospital General de Guaymas, Hospital General de San Luis Río Colorado, Hospital Comunitario de Magdalena, Hospital Comunitario Ures, Hospital Comunitario Vicam Switch, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, así como el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Hermosillo, en la parte de Seguridad Pública se tiene al Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) Hermosillo y el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) y por último, la integración de Unidades de Atención al Neurodesarrollo Empalme, Navoja, Nogales y Hermosillo. 3) Conectividad e internet. - Se instaló antenas para tener internet en los Centros de Salud Rurales y se contrataron servicios con proveedores comerciales a bajo costo. 4) Capacitación a médicos pasantes, personal de enfermería, médicos adscritos, trabajo social y directores de centros, así mismo se ha mantenido el monitoreo de las necesidades  La Cédula de Identificación de ISSSTESON se encuentra disponible como documento electrónico dentro de la App Sonora Digital.	Los avances significativos en Telemedicina, toma en cuenta la productividad del servicio, con corte a la fecha de diciembre del 2024: A) Telemedicina Estatal: 2,409 Teleconsultas atendidas en 2024. B) Inversión. - Para el programa de Telemedicina se ha invertido: \$1'652,868.88. C) El avance en unidades es del 33.01% respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	ISSSTESON, realizó un trabajo en coordinación con Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para simplificar trámites y servicios. Se pasó de 31 a 14 trámites de los cuales 5 ya se encuentran digitalizados.	En 2025 se continuará trabajando con la digitalización de diferentes servicios y trámites.
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	ISSSTESON cuenta con los siguientes trámites digitalizados en su totalidad: -Solicitud de Constancias Vigencias -Reposición de Credenciales -Solicitud de Receta -Consulta de Laboratorio -Agenda de Cita Médica	Se avanzó en el proyecto de digitalización de solicitudes de crédito
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	1. La Secretaría de Salud Pública maneja gran cantidad de información a través de sus sistemas oficiales. Por lo cual se han tomado acciones pertinentes en relación a unificar, validar y depurar los catálogos internos, con el fin de mejorar las condiciones de información y coadyuvar con Oficialía Mayor para conformar catálogos únicos. Adicionalmente, se nombró a personal responsable de catálogos que conocen los insumos, servicios o bienes, para <b>eficientar la acción.</b> 2. Se está trabajando en la homologación del catálogo de Artículos Interiores para el uso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) con un avance del 85%	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	La Secretaría de Salud Pública comparte información en atención a la estrategia de datos abiertos.	

9	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	La Secretaría de Salud Pública, solicitó a Gobierno Digital la asignación de correos oficiales institucionales, otorgándose 28 correos a servidores públicos, esto como parte de las acciones de comunicación a través de medios digitales.	
10	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	<p>La Secretaría de Salud Pública implementó acciones para mejorar sus Centro de Datos en Seguridad Informática, tal como: 1) Aplicación de Cédula de Seguridad Digital en los centros de datos, con el objetivo de determinar nuestra situación actual en cada uno, lo que nos ha permitido fortalecerlo con la elaboración de formatos para el control de mantenimientos, accesos, entradas y salidas de equipos, entre otros. Así como mejora en la administración, limpieza, monitoreo, y más. Adicionalmente en coordinación con Gobierno Digital y en cumplimiento a lo publicado en el Boletín Oficial del Estado, se elaboró el documento del Plan de Medidas Preventivas y Correctivas para la gestión de incidentes en Seguridad Informática.</p> <p>Se capacitó a 36 servidores públicos, que forman parte del personal de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud Pública, sobre seguridad Digital en entornos Gubernamentales (ciber seguridad), para promover la conciencia y comprensión de la ciberseguridad entre los usuarios, para minimizar riesgos y proteger la información personal y empresarial en un entorno digital.</p>	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	<p>La Secretaría de Salud Pública, Servicios de Salud de Sonora e IMSS Bienestar, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se continúa con acciones de implementación del servicio de Telemedicina en aquella región donde se está llevando a cabo la ampliación de cobertura de internet en centros de salud rurales, para extender la red troncal de Telecomunicaciones en beneficio de las comunidades alejadas que no cuentan con cobertura de internet tradicional o comercial.</p> <p>Se proporcionó la información de necesidades y situación actual a la Subsecretaría de Gobierno Digital</p>	La red troncal es de suma importancia, principalmente para el intercambio de datos de manera eficiente y segura con otras dependencias para el cumplimiento del convenio con Registro Civil.

### 3) Cumplimiento General de las Líneas de Acción del Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Certificación de Escuelas	Promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad educativa, así como mejorar el entorno escolar para que sea un espacio promotor de la salud.	* Participación de acción comunitaria. * Desarrollo de competencias en salud. * Manejo de riesgo del personal.	Fomento de estilos de vida saludable en la población de niñas, niños y adolescentes.	231 escuelas, 45,529 alumnos y 1,985 docentes.	72 municipios	Material \$85,760 y Concretos \$377,060	Recursos Federal
Sonora se Mueve para Vivir	Prevenir y atender de manera integral, el problema de malnutrición en la población Sonorense, otorgando atención clínica y especializada, promoviendo condiciones favorables en entornos, comedores y espacios para el consumo de alimentos saludables, así como la realización de actividad física, considerando la pertenencia cultural de cada territorio del Estado.	Escuelas Saludables, Lazos por la Salud, Atención Nutricional Integral y Recreación de la Cultura Almerana.	Promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad educativa, así como mejorar los estilos de vida saludables.	231 escuelas	72 municipios		Recurso Estatal
Super Sani	Fomentar en la población escolar los signos, síntomas y medidas preventivas ante el Dengue y Chikungunya.	Sesiones educativas e interacción con docentes, alumnos, padres de familia y comités de participación social.	Fomentar el cambio de comportamiento en el cuidado de mascotas, personal y de la cultura del saneamiento básico, a través de involucrar a la población en la toma de decisiones del adecuado.	45,529 alumnos	72 municipios		Recurso Estatal
TeleSalud	Ofrecer servicio médico de alta especialidad a población infantil en general, ubicado en zonas rurales de difícil acceso y alta migración, mediante el uso de Tecnologías de información y comunicaciones.	* Teleconsultas Pediátricas * Teleconsultas de psicopatología. * Teleconsultas de atención al neurodesarrollo * Teleconsultas de Nutrición pediátrica. * Teleconsultas intercomunitarias de niños suaves (Hospitales Shriners para niños)	Mediante el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, se garantiza el derecho al acceso a la salud para niñas, niños y adolescentes, tal como lo establece el Artículo 4 Constitucional, impactando en un ahorro considerable en gastos de traslado hacia una zona urbana para recibir atención médica de especialidad.	Se ha beneficiado a 307 menores de 17 años, que significa un 40% por porcentaje de cobertura.		No disponible	No disponible
Clínica Integral de Nutrición	Mejorar el estado nutricional de la población Sonorense, a través de acciones integradas de prevención, control y tratamiento no farmacológico.	Consulta integral (nutrición, psicología, medicina)	Optimizar el bienestar físico y emocional, promoviendo una vida plena y saludable a través de la mejora de hábitos y conductas alimentarias.	646 consultas integrales			No Disponible
Programa de salud en la infancia	Prevenir y Atención en las enfermedades crónicas agudas (EDA) y sus complicaciones. * Brindar a niñas y niños oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas, a través de la realización oportuna del neurodesarrollo y fomento de prácticas que contribuyan a sustentar su desarrollo e inteligencia. * Reducir la mortalidad en Niñas y Niños menores de 10 años. * Capacitar al personal operativo de primer nivel de atención en el modelo de atención integrada en el menor de 19 años para contribuir a la detección y prevención de la morbi-mortalidad en este grupo etario.	* Condicionantes epidemiológicos: * Disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 10 años de edad del Estado de Sonora, a través de la prevención y promoción de la salud, así como el control de los padecimientos más frecuentes, contemplando como estrategia básica la atención integrada. * Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 6 años de edad a través del apoyo a planes de tratamiento. * Vigilar el comportamiento de la morbilidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años a través del apoyo a planes de tratamiento. * Vigilar el comportamiento de la morbilidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 6 años de edad a través del apoyo a planes de tratamiento. * Capacitar a los padres, madres o cuidadores en la prevención de EDAs e IRAs en menores de cinco años, para identificar causas y factores asociados a partir de los sistemas oficiales de información en salud. * Capacitar a los padres, madres o cuidadores en la prevención de EDAs e IRAs. * Evaluar el desarrollo de los menores de 6 años de edad con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), dentro de la consulta de niño sano. * Capacitar a los padres, madres o cuidador principal de niñas y niños menores de 6 años de edad sobre estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosas. * Organizar talleres de Estimulación Temprana a niñas y niños menores de 6 años de edad, atendidos con EDI con desarrollo normal y riesgo en el desarrollo. * Evaluar la información del estado nutricional de los menores de 10 años para determinar el ingreso a control nutricional y dar seguimiento a las niñas y niños menores de 10 años diagnosticadas con cualquier tipo de malnutrición. * Brindar orientación nutricional. * Promover la lactancia materna. * Capacitar al personal de salud operativo del primer nivel de atención quienes están en contacto con los menores de edad y los responsables de su salud en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, Programa de Vacunación Universal y prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	Contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad en el Estado de IRA y EDA, a través de la prevención, detección, diagnóstico temprano para otorgar tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes de este grupo de edad como son infecciones respiratorias y diarreicas agudas, malnutrición, enfermedades del neurodesarrollo, cáncer.	* Se atendieron 2650 enfermedades diarreicas de primera vez en menores de 5 años, lo que resultó la necesidad de vigilar el comportamiento de la morbilidad y asegurar el cumplimiento de los planes de tratamiento de hidratación oral. * Se atendieron 10,294 casos de Infección Respiratoria Aguda por primera vez en menores de 6 años, destacando la importancia de vigilar el comportamiento de la morbilidad y garantizar el cumplimiento de los planes de tratamiento. * Se llevaron a cabo 10 reuniones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad Infantil, para realizar el análisis y seguimiento de la información sobre mortalidad por EDA e IRA en menores de cinco años, con el fin de identificar las causas y factores asociados. * Se aplicaron a 91,917 padres, madres y/o tutores, en temas de prevención de EDA e IRA, * Se aplicaron 4,146 pruebas EDI para evaluar el desarrollo de menores de 6 años de edad durante las consultas de niño sano. * Se capacitaron a 11,178 padres, madres o cuidadores principales de niñas y niños menores de 6 años, en temas de estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosas. * Se tomaron con la prueba EDI a 1,967 menores de 6 años de edad. Además de recibir talleres de Estimulación Temprana, en niñas y niños con desarrollo normal y aquellos con riesgo en el desarrollo. * Se realizaron mediciones para atender el indicador peso para la talla a 49 mil 260 niños menores de 5 años, donde el 91.11% (44,881) se diagnosticó un estado nutricional normal, 3.9% (1,943) con sobrepeso, 1.3% (656) con diagnóstico de obesidad, y un 3.8% (1,899) se diagnosticaron con desnutrición (Incluida leve, moderada y grave). Por otro lado, en el grupo de 9-9 años de edad, se atendieron a 22 mil 891 niños, de los cuales 20,042 (87.6%) corresponden a un diagnóstico del estado nutricional normal, 1,289 (5.6%), diagnosticados con sobrepeso, 822 (3.6%) con diagnóstico de obesidad y 686 (3.0%) con bajo peso, de acuerdo al indicador IMC/Estatura. * Se capacitaron a 42,102 padres y/o cuidadores de niños menores de 10 años en temas de orientación nutricional. * Se promovió la lactancia materna. * Se capacitaron a 201 profesionales de salud de atención integrada, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, el Programa de Vacunación Universal y la prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	72 municipios	No Disponible	No Disponible
Programa para la Atención en la Adolescencia	Mejorar la salud y bienestar de la población adolescente, a través de los servicios de salud eficientes, eficaces y equitativos, así como de intervenciones oportunas, dirigidas y personalizadas que favorezcan la disminución de riesgos asociados a la morbilidad, mortalidad y otros problemas que afectan su salud en el estado de Sonora.	Brindar talleres dirigidos a padres, madres y/o tutores, así como a los adolescentes entre 10 a 19 años de edad, enfocados a la prevención de embarazo, sobrepeso, adicciones y suicidio, a través de la orientación nutricional, actividad física, salud sexual, salud mental, entre otros. Asimismo, capacitación al personal de salud para brindar una atención integral al adolescente.	Contribuir a la promoción de los principales temas que afectan el estado de salud integral de los adolescentes. Además de capacitar a padres, madres y/o tutores, y personal de salud, para una detección oportuna de las principales enfermedades que aquejan a la población en mención.	* Un total de 5,131 adolescentes de 10 a 19 años participaron en talleres sobre orientación nutricional, activación física, salud sexual, prevención de adicciones y suicidio, con el fin de prevenir las principales enfermedades de mayor prevalencia en este grupo de edad. Asimismo, se capacitó a 919 padres, madres y/o tutores, en temas de mención. * Además, 201 personal del sector salud, se capacitó en los distritos temáticos para brindar una atención integrada al adolescente.	72 municipios	No Disponible	No Disponible
Cáncer en la Infancia y la adolescencia	Incrementar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a un servicio de salud, con el fin de lograr una confirmación diagnóstica oportuna y su pronta respuesta a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas de atención oncológica pediátrica.	* Estrategias educativas hacia la población general, acerca de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, a través de la difusión de materiales de promoción para la salud, así como la promoción a madres, padres o tutores para el acercamiento a unidades de salud para la detección temprana en casos de sospecha. * Capacitación a médicos y enfermeras pasantes de servicio social, sobre temas de signos y síntomas de sospecha de cáncer infantil, así como la aplicación de células para detectar signos y síntomas ante la sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, para una referencia oportuna y adecuada.	Un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno que permita reducir la morbilidad por cáncer en niñas, niños y adolescentes.	* Se capacitaron a 18,734 padres, madres y/o tutores, sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, promoviendo el acercamiento a las unidades de salud para la detección temprana de casos. * Se capacitaron a 202 médicos y 265 enfermeras (as) pasantes de servicio social, sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como en la referencia oportuna y adecuada. * Se aplicaron 20,946 células de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer a menores de 18 años.	72 municipios	No Disponible	No Disponible
Programa de Vacunación Universal	Contribuir al ejercicio del derecho a la protección de Salud de la población a través de la vacunación en la línea de la vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y disminución de la incidencia de las enfermedades que se previenen con esta intervención en Salud Pública.	* Realizar en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud Pública del Estado, a través del Consejo Estatal de Vacunas. * Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación por entidad federativa con cada uno de los biológicos del Programa de Vacunación Universal (PVU). * Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación en el esquema completo para niñas y niños menores de un año de edad, de uno, cuatro y seis años de edad por entidad federativa. * Mitigar el riesgo de complicación de infecciones respiratorias agudas atribuibles a la influenza estacional y COVID-19. * Contribuir a la prevención del cáncer cervicouterino a través de la Vacunación contra Virus de Papiloma Humano (VPH). * Capacitación al Personal de Salud.	Proteger a la población sonorense, de presentar las formas graves de enfermedades prevenibles a través de la vacunación y así, disminuir el riesgo de muerte.	* Un total de 705,340 dosis fueron aplicadas bajo la rectoría en materia de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud Pública del Estado, a través del Consejo Estatal de Vacunas. * Todos los biológicos del PVU alcanzaron y mantuvieron una cobertura de vacunación del 90% al 100% en cada entidad federativa. * Se alcanzó y mantuvo una cobertura de vacunación del 90% en niños menores de un año, del 100% en niños de un año, del 100% en niños de 4 años y del 95% en niños de 6 años, logrando el cumplimiento de cobertura en cada entidad federativa. * Un total de 305,783 dosis de influenza estacional y 96,628 dosis de COVID-19 se administraron en la temporada invernal, para mitigar el riesgo de complicaciones en infecciones respiratorias agudas atribuibles a estas enfermedades. * Se aplicaron 23,028 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH), alcanzando un suceso del 60.80% de la meta para la prevención del cáncer cervicouterino. * A través de 17 cursos, se capacitó a 943 profesionales de la salud de primer, segundo y tercer nivel de atención interinstitucional en materia de vacunación.	72 municipios	No Disponible	No Disponible
Programa de Salud Bucal	Promover, fortalecer y preservar la salud bucal, como parte de la salud integral del individuo.	Establecer acciones preventivas en salud bucal, por medio del esquema de aplicaciones de barniz de flúor y actividades curriculares, en la que se otorgan servicios correctivos a distintas enfermedades bucales.	Fortalecer los tejidos dentales por medio de acciones preventivas cada 6 meses, además de aplicar barniz de flúor, y enseñando la técnica de cepillado dental, uso de hilo dental y enjuagues bucales.	Se otorgó orientación a 148,012 niñas, niños y adolescentes, en temas de salud bucal.		1,154,394.90	Federal
Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de promoción, prevención y atención oportuna en la adolescencia.	* Acciones a través de Servicio Amigable Literario EduSex y Taller EduSex, a través de la Orientación sobre salud y sexualidad, Consejería para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. * Orientación y Servicios de atención médica y psicológica en materia de salud sexual y reproductiva.	* La población adolescente se ve beneficiada con orientación conéjerica en salud sexual y reproductiva y acceso a metodologías anticonceptivas adecuadas. * Fortalecer en este grupo etario los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva con el propósito de fomentar habilidades que posibiliten el desarrollo de una sexualidad saludable y responsable con ellos (as) mismos (as) y con los (as) demás. Esta a través de talleres de educación integral en sexualidad en talleres educativos y comunitarios.	* Con el Servicio Amigable Literario EduSex se beneficiaron a 4,889 adolescentes con y con ellas EduSex se beneficiaron a 2,519 adolescentes.	Hermosillo, Caborca, Cajeme, Guaymas, Nogales, Agua Prieta, San Luis Rio Colorado, Sahuaripa, Altar, Navojoa, Búchapa, Arizpe, Huatabampo, Nacoarari de García, Mazatlán, Chula, Quiroga, Bacum, San Ignacio Ro Muermo, Magdalena de Kino, Sahuayo.	No disponible	No disponible

	Capacitar y fomentar la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea el alimento exclusivo durante seis meses y complementarla hasta los dos años y más.	* Capacitación a personal de salud como Instructores en Lactancia Materna. * Donación de leche humana a bancos de leche para uso en neonatos hospitalizados.	* La lactancia materna es fundamental para el desarrollo de los niños y niñas, y contribuye a la reducción de enfermedades y mortalidad infantil. Los bancos de leche humana juegan un papel crucial en la salud neonatal, logrando que los recién nacidos que no tienen acceso directo a la lactancia puedan beneficiarse de estos productos.	Se capacitaron a 183 instructores en lactancia materna. Se benefició a 1,368 recién nacidos.	Se capacitaron a personal en Hermosillo, Cajeme y Caborca; y se benefició a recién nacidos de Hermosillo y Cajeme.	No disponible	No disponible	
Programa de Salud Materna y Perinatal	Detectar enfermedades en el recién nacido para brindar una atención oportuna y evitar daños irreversibles.	* Tomes para Tamiz metabólico neonatal, Tamiz audiológico neonatal y Tamiz cardiológico neonatal.	* Prevención de errores innatos del metabolismo, hipoplasia y cardiopatías congénitas que de no detectarse a tiempo pueden ocasionar.	* 21,087 pruebas de tamizaje aplicadas	72 municipios	No disponible	No disponible	
	Prevenir defectos en el cierre del tubo neural a través de la administración de ácido fólico antes y durante el embarazo.	* Distribución de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva y embarazadas.	* Lograr un correcto desarrollo, específicamente del tubo neural para prevenir discapacidad en los recién nacidos.	Distribución de 24,772 empaques con 90 tabletas de ácido fólico de 0.4 mg.	72 municipios	\$172,413.12	Federal	
	Contar con profesionales de la salud altamente capacitados garantizando la calidad de atención del recién nacido y contribuyendo a la reducción de la mortalidad perinatal.	* Capacitación a profesionales de la salud a través del Curso de Instructores de Reanimación Neonatal.	Mejora en la atención de los recién nacidos en situaciones de emergencia, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y mortalidad de los recién nacidos.	* Certificación a 4 instructores de reanimación neonatal.		Hermosillo y Cajeme	No disponible	No disponible
Prevenir la transmisión vertical del VIH y sífilis a través de la aplicación de pruebas de tamizaje a mujeres embarazadas, contribuyendo a disminuir el VIH y sífilis congénita en recién nacidos.	1. Aplicación de pruebas rápidas de VIH/Sífilis a mujeres embarazadas	A través de la aplicación de tamizajes a mujeres embarazadas, se identifican oportunamente para brindar un tratamiento integral, previniendo VIH y sífilis en los recién nacidos.		8,811 pruebas aplicadas	Todos los municipios del Estado	\$5,456,924.20	SanAS	
Programa Miras	Promover la detección temprana de Trastornos al Neurodesarrollo (TND) en población de niñas(nas) menores de 6 años	* Jornadas de aplicación de tamizajes para detectar síntomas de TND en niños y niñas menores de 6 años.	* Diagnosticar oportunamente e intervenir en el pronóstico del infante de manera positiva.	* Se aplicaron pruebas de tamizaje a 1,015 niñas menores de 6 años.	Hermosillo, Navojoa, Nogales, Empalme.	\$ 87,250.00	Estatal	
Programa Endiámetra	Sensibilizar y capacitar a la población Sonorense sobre los TND.	* Jornadas, pláticas, foros, cursos, talleres y eventos comunitarios informando sobre los TND.	* Informar sobre los TND a padres, madres y/o abuelos, quienes están en contacto directo con niños y niñas que presentan dichos trastornos.	Se capacitaron a 1,005 personas.	Hermosillo, Navojoa, Nogales, Empalme.	\$ 87,250.00	Estatal	
Programa de Adicciones	Fortalecer los factores protectores a la salud mental integral, siendo prioridad el fortalecimiento del desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como la promoción del uso, abuso y consumo de sustancias psicoactivas; impactando en los determinantes biopsicosociales.	* Pláticas Informativas * Capacitación a padres de familia y maestros de nivel básico y media * Pruebas de tamizaje.	* Fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo del consumo de sustancias, e identificar situaciones de riesgo e incidir en los determinantes biopsicosociales.	10,000 niñas, niños y adolescentes		Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, Ures, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Huatabampo, Apatzen, Puerto Prietasco, Caborca, Etchoyaga	\$ 37,036.48	Estatal
	Prevenir los Trastornos en tema de Salud Mental y Prevención del Suicidio	* Pláticas de sensibilización en temas de salud mental y prevención de trastornos mentales y del suicidio. * Campañas y eventos en relación a Días conmemorativos a la salud mental * Campaña "Conéctate" para la prevención del suicidio, a través de Jornadas Estudiantiles y Rallys * Convocatorias a concursos para promover la salud mental a través del arte	* Incluir al alumnado de nivel básico y media superior por medio de pláticas o conferencias a la sensibilización y visibilización de la importancia de los temas de salud mental y prevención del suicidio, para reducir los estigmas en beneficio de una población joven más responsable.	4227 niñas, niños y adolescentes		Guaymas, Hermosillo, Carobá, Puerto Yasaú, Apatzen, Cumpas y Agua Prieta.	\$ 37,036.48	Estatal
Programa de Igualdad de Género	Avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género con la finalidad de reducir el impacto nocivo sobre la salud de las mujeres y los hombres determinado por los roles, estereotipos y relaciones desiguales de género.	* Ofrecer servicios en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI) a mujeres para la atención momentánea de niñas y niños que permitan conciliar el cuidado de otros con el propio.	Brindar actividades a niñas y niños cuando están en el CEI, para el fomento de sus derechos humanos. Además sensibilizarlos a la no discriminación, inclusión y pertinencia cultural.	52 niñas y 126 niños. En total 218.	Hermosillo	\$ 37,036.48	Estatal	
Programa de Violencia Familiar y de Género	Contribuir a la prevención y la reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género y sexual.	* Capacitación a promotores de salud en prevención de la violencia de género. * Taller de Violencia en el noviazgo (edades de 12 a 21 años) * Taller de Violencia Sexual Comunitaria (edades de 11 a 21 años) * Atención especializada a casos de Violencia Sexual.	A través de los grupos de prevención se capacitaron a personal de salud, para brindar atención de calidad, respetando la normalidad y evitar reactivación, todo ello brindando atención especializada a los casos de violencia sexual reportada a la NCM-046.	* Se realizaron 29 campañas de promoción y prevención de la violencia de género. * Recibieron pláticas de prevención de violencia 480 personas adolescentes y jóvenes. * Recibieron promoción a la salud para atención a la violencia un total de 1,177 adolescentes y jóvenes. * A través del Taller de prevención de violencia en el noviazgo se impactó a 100 estudiantes de bachillerato, recibiendo información durante 12 sesiones. * Se otorgó información sobre violencia sexual a 49 estudiantes de bachillerato (CBTIs 132), quienes actualmente están cursando el Taller de violencia sexual comunitaria (12 sesiones).	\$ 37,036.48	Estatal		
Programa Aborto Seguro	Establecer criterios de gestión y operativos para el avance en la implementación y consolidación de la atención al Aborto Seguro en las unidades de salud que forman parte del Sistema Nacional de Salud, y con ello incrementar y favorecer el acceso y disponibilidad con aceptabilidad y calidad de la atención al aborto.	* Promover el acceso oportuno a los servicios de aborto seguro con énfasis en menores de 15 años, mediante la difusión de información sobre los derechos reconocidos en las normas jurídicas aplicables. * Impulsar los servicios de atención integral al aborto seguro basados en tecnologías apropiadas y en evidencia científica considerando la edad gestacional, mediante la capacitación a equipos multidisciplinares de salud en apego al marco legal. * Ofrecer orientación telefónica como parte de las acciones vinculadas a la difusión de la red de servicios de salud sexual y reproductiva, además de brindar atención con calidad, calidez y promover el contacto con profesionales capacitados y sensibilizados en el que la población reciba acompañamiento a través de una escucha activa y empática para informar de manera oportuna sobre los Servicios y las Unidades de Salud que cuentan con la capacidad resolutiva de atención al aborto seguro de manera oportuna, así como para referir a otros espacios de atención complementaria como los Servicios Especializados de atención a la violencia de género, Servicios Amigables para Adolescentes, Servicios de Planificación Familiar, etc.	Se garantiza la atención integral en las unidades de salud para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescentes, que requieren servicios de aborto seguro dentro del territorio nacional, que tengan acceso a una atención oportuna, respetuosa e integral basada en las directrices y recomendaciones internacionales con la mejor evidencia científica disponible, con perspectiva de género y de derechos humanos.	151 niñas y adolescentes		Hermosillo, Moctezuma, Caborca, Agua Prieta, Magdalena, Cananea, Nogales, Cajeme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Puerto Prietasco y San Luis Río Colorado (cuentan con unidades médicas de segundo nivel con capacidad resolutiva de eventos obstétricos incluida la atención de aborto seguro). Las líneas telefónicas de aborto seguro atienden territorios que cubren el territorio estatal y nacional.	\$ 37,036.48	Estatal
Gestiones Inmediatas	Mejorar y garantizar la salud de las niñas, niños y adolescentes a través de la comunicación con los directivos en salud haciendo de su conocimiento las carencias en materia de atención para una conexión inmediata de la calidad brindada.	Notificación presencial o telefónica de la necesidad relacionada a la atención en un menor de 24 horas o no atendido, el cual necesita la atención médica o diagnóstica de manera urgente; recepción de dicha notificación y gestión inmediata con la autoridad pertinente, buscando así, la priorización de su salud.	Facilitar la atención de la salud, garantizar el derecho universal a la salud y permitir el correcto crecimiento y desarrollo del menor de edad.	4 gestiones	72 municipios			
Modelo Educativo de Donación Altruista de Sangre (MEDAS)	Participar en educación básica sobre la importancia de la Donación Altruista de Sangre en los niveles básico, medio superior y superior logrando cambios positivos en la población, para donar de forma altruista y de repetición.	* Aplicación de estrategias educativas de Donación Altruista de Sangre a nivel básico, medio superior y superior. * Ferias educativas. * Módulos dinámicos de Donación Voluntaria de Sangre. * Activación física en Donación de Sangre como parte del autocuidado.	Creando una educación en donación altruista de sangre y participación ciudadana.	de 0 a 17 años de edad	71 municipios	\$12,140.50 por recurso estatal y \$6,004.24 por federal	Estatal y Federal	

## X. Proyectos Estratégicos

### 1. SISTEMATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SECTOR

El objetivo principal del presente proyecto estratégico, es fortalecer los sistemas de salud en todos sus niveles de atención. Para ello, se han establecido acciones en materia de salud colectiva, mediante estrategias de despliegue territorial colocando en el centro a las poblaciones, fortaleciendo la rectoría del sector salud estatal en el marco de APS y las FESP.

Las acciones llevadas a cabo, son:

- A partir del día 29 de febrero del 2024, se dio el arranque de actividades de las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva, las cuales tienen como principal objetivo realizar intervenciones en comunidades con población vulnerable y en zonas identificadas con alta marginación en el estado, disminuyendo las brechas en materia de Salud Pública.
- Del 13 de septiembre al cierre 2024 se realizaron 38 Jornadas de Medicina Preventiva, en las cuales se brindó información, orientación, consulta, asesoría, detección y referencia de pacientes, en materia de salud reproductiva, vigilancia epidemiológica, enfermedades respiratorias agudas y crónicas, enfermedades de transmisión sexual, adulto mayor, control nutricional, salud mental y adicciones. Así mismo, se da especial énfasis a la salud de los niños en el estado, completando esquemas de vacunación universal, y brindando consulta de control del niño sano, con la finalidad de detectar enfermedades en tiempo y forma durante la infancia. Además, se brindó atención a animales de compañía con esterilizaciones y vacunación antirrábica.
- Las actividades antes mencionadas, se realizaron en localidades pertenecientes a los municipios de Huatabampo, Navojoa, Hermosillo, Mazatan, Cajeme, Naco, Agua Prieta, Guaymas, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Etchojoa, Quiriego, Altar, Huachinera, Bavispe, Benito Juárez, Empalme, Imuris, Álamos, Pitiquito y Caborca; brindando más de 69,444 atenciones de promoción y prevención a la salud.
- Las acciones realizadas por las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva en los municipios con comunidades indígenas, durante el periodo de septiembre a diciembre del 2024, se describen en la Tabla 3.
- La proyección para el año 2025, implica que, a través de las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva, se tiene contemplado realizar jornadas de medicina preventiva en 62 municipios del estado. Otorgando un aproximado de 150,700 atenciones en salud.

Por otro lado, en seguimiento al inicio de operaciones del IMSS Bienestar, institución que presta el servicio médico y hospitalario a la población sin derechohabencia del Estado:

- Se llevó a cabo la transferencia de bienes inmuebles (municipales y estatales). Actualmente las áreas jurídicas trabajan en el registro de las propiedades a nombre de IMSS Bienestar.
- El personal adscrito a las Unidades transferidas fue, a su vez, transferido a la nómina federal. Actualmente se trabaja en el análisis de la plantilla de personal y el perfil del puesto a desempeñar.
- Transferencia del Almacén Estatal al IMSS-Bienestar.
- Se activará el uso de la plataforma digital de (SINBA) Sistema de Información en Salud dentro de las unidades médicas de primer y segundo nivel, para el manejo de la información oportuna a cargo de los Distritos de Salud y garantizar el cumplimiento de metas.

Finalmente, COESPRISSON con el fin de mejorar la sistematización de procesos para una mejor atención oportuna en solicitud de trámites, implementó el sistema de funerarias para emisión de los permisos funerarios en cada una de las 14 unidades de control sanitario en el interior del Estado.

## 2. TELESALUD

La implementación de infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud del Estado, ha permitido impactar eficaz y eficientemente en la atención médica en aquellas comunidades donde la distancia es un factor crítico. Para ello, se han coordinado acciones que impactan en ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses.

Continuando con el análisis de elegibilidad de unidades para telemedicina en el Estado, en el 2024 se integraron y activaron las siguientes unidades de atención médica los centros de salud rural de Tecoripa, Huasabas, El Jupare y el centro de salud urbano de Huatabampo, Unidades de Atención al Neurodesarrollo Navojoa, Nogales y Empalme como Unidades Consultantes. Gracias a ello se está logrando impactar en la atención médica a la población vulnerable, de alta marginación, población en zona rural, en zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga Plan de justicia a municipios.

A la fecha, se ha implementado el programa de telemedicina en:

- Centros de Salud Rurales.- Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier, Ónavas, Yécora, Rosario Tesopaco, Quiriego, Estación Pesqueira, Poblado Miguel Alemán I, Bavispe, Banámichi, Baviácora, La Atravesada, Huásabas, Tecoripa, Tepahui, Nácori Chico.
- Centros de Salud Urbanos.- Empalme, Caborca.
- Hospitales Comunitarios.- Álamos, Magdalena, Ures, Vicam Switch.

- Hospitales Generales.- Psiquiátrico Cruz del Norte en Hermosillo, Hospital General de Guaymas, Hospital General de San Luis Río Colorado, Hospital General de especialidades, Hospital Infantil del Estado.
- Unidades de Especialidad.- CAPASITS Hermosillo, Unidades de atención al Neurodesarrollo en Empalme, Navojoa, Nogales y Hermosillo.
- Secretaria de Seguridad Pública.- Se tiene a ITAMA Hermosillo y en el CEFERESO.

Los avances significativos en el servicio de telemedicina a diciembre 2024, son:

- Productividad en Telemedicina Estatal: **2,409** teleconsultas atendidas (**Tabla 1**).
- La inversión para el programa de Telemedicina es de: \$1'652,888.88.
- La población beneficiaria con servicio de Telemedicina es de 172,570 habitantes.
- Se han ofrecido en 2024, 23 diferentes tipos de teleconsultas de especialidad y subespecialidad a la población, (**Tabla 2**).
- El avance en unidades es del **33.01%** respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.

### 3. HOSPITAL UNIVERSITARIO

- El 21 de marzo de 2024 se firmó el Convenio de Donación del inmueble antes Hospital General del Estado “Dr. Ernesto Ramos Bours”, entre los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OADD) del IMSS Sonora y la Secretaría de Salud Pública del Estado.
- Al corte del mes de diciembre del 2024, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se encontraba integrando y calculando la guía de equipamiento, misma que se pretende culminar al primer trimestre del 2025, para estar en posibilidades de realizar las acciones conducentes para cuantificar la inversión requerida.
- El Gobierno del Estado de Sonora, lleva a cabo la supervisión del proyecto con un avance del 78%. Dicho Hospital contará con 90 camas censables para medicina interna, ginecología y pediatría.
- Con dicho proyecto se pretende impactar en la formación médica, fortaleciendo conocimientos y habilidades a través del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica.

### 4. ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ESTADO

- La colaboración entre la Secretaria de Educación y Cultura del Estado (SEC) y la Secretaría de Salud Pública del Estado (SEP) ha permitido fortalecer la salud mental de 11,800 personas en el Estado, a través de acciones dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes de todos los niveles educativos.

- Un porcentaje de los recursos obtenidos del Impuesto Estatal a los Juegos de Apuestas se destinaron al programa de subsidios para tratamientos de adicciones, beneficiando a personas de escasos recursos. Con una inversión total de \$29,000,000.00 se apoyaron proyectos de tratamiento, infraestructura, acondicionamiento de espacios y equipamiento en asociaciones civiles reconocidas por Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA). Adicionalmente, con un recurso federal de 612,000.00 pesos, se garantizó una atención gratuita y de calidad para los pacientes.
- Se realizaron supervisiones a 50 establecimientos residenciales especializados en atención a las adicciones para continuar con una evaluación continua del apego a la normatividad vigente y promover la calidad en la atención de los usuarios.
- La colaboración entre entidades públicas y privadas ha permitido crear 180 espacios libres de humo en diversas ciudades del estado, como Navojoa, Agua Prieta, San Luis Rio Colorado, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco, Hermosillo, Caborca y Guaymas. Este logro representa un avance significativo en la promoción de ambientes saludables para la población.
- Durante el 2024, se conformó el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en la ciudad de Hermosillo. Asimismo, se continuo con las actividades y sesiones en los COMCA ya existentes en Navojoa, Agua Prieta, Cajeme, Nogales, Bácum, Guaymas y Ures, realizando un total de 8 sesiones durante el año.
- En atención al Artículo 45 de la Ley General de Salud que establece que es responsabilidad de la Secretaría de Salud vigilar y controlar la creación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos de servicios de salud; incluyendo la vigilancia en el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas aplicables a dichos establecimientos, en Agosto del presente, se logró la instalación del Comité Estatal de Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones y el Comité de Reducción de Riesgos y Daños en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.
- Con el objetivo de crear conciencia sobre los riesgos del consumo excesivo de alcohol, se realizaron capacitaciones y actividades recreativas en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, como parte de la conmemoración del Día Nacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas. Más de 400 estudiantes participaron en estas acciones, que buscan fortalecer factores de protección a nivel comunitario.
- Se inició el programa “ADVERTENCIA”, programa dirigido a jóvenes de 11 a 17 años, el cual es un modelo de formación educativo para prevenir adicciones, enfocado en proporcionar conocimientos científicos, valores universales, técnicas de autocontrol que propicien actitudes positivas y el desarrollo de habilidades, para evitar o postergar el uso temprano de sustancias consideradas drogas. Se impartieron cursos en 15 secundarias del municipio de Hermosillo, entre las que se encuentran: Nicolás Cedano Torres, Roberto H. Cruz Hoyos, Secundaria Técnica #4, Secundaria Técnica #11, Secundaria Técnica #33, Secundaria General #7, entre otras; reforzando los factores protectores de 895 alumnos.

- Durante este año, se realizaron 26 acciones de promoción y sensibilización por una vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas.
- En cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, este año, se han capacitado a 251 profesionales de la salud en el curso mhGAP, fortaleciendo así las habilidades para atender problemas de salud mental en las unidades de salud, adicionalmente a este curso, a través de la convocatoria nacional, 70 profesionales de la salud del Estado han concluido el Curso de Aspectos Generales del Abordaje de la Conducta Suicida.
- El Día Mundial de Lucha contra la Depresión, es para concientizar sobre el trastorno que incide significativamente en las tasas de mortalidad a nivel mundial, impactando principalmente a los adolescentes y personas adultas mayores; este año se organizaron tres ciclos de conferencias dirigidas a estudiantes de la Universidad de Sonora, la Universidad Kino y la Universidad Durango Santander. Las conferencias contaron con una asistencia total de 328 estudiantes.
- La Semana Compartiendo Esfuerzos se realiza cada año durante el mes de enero. En ella, la Secretaría de Salud Pública del Estado en conjunto con Alcohólicos Anónimos y diversas instituciones públicas y privadas, unen esfuerzos en la lucha contra las adicciones. Este año, bajo el lema "Un mensaje de vida para los pueblos indígenas", se impactó a más de 1,500 personas en 40 actividades realizadas durante la semana.
- Con el fin de promover los factores protectores y prevenir el consumo de drogas entre los estudiantes de la zona fronteriza norte de nuestro Estado, se organizó un evento conmemorativo del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, bajo el lema "La evidencia es clara: debemos invertir en prevención". Durante el evento, se compartieron conocimientos a través de tres conferencias y se realizaron dinámicas de juegos y concursos, beneficiando a 130 jóvenes de la Universidad Tecnológica de Nogales.

## 5. LUCHA NACIONAL CONTRA LA OBESIDAD

Se continua fortaleciendo las acciones con la Secretaría de Educación y Cultura, Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRISSON) y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON), enfocadas en fomentar buenos hábitos alimenticios en los estudiantes, para ello se implementó la certificación de 46 escuelas como promotoras de la salud además de 106 entornos laborales de un total de 149, y se brindaron 3,038 estrategias educativas sobre alimentación correcta, consumo de agua, activación física, etiquetado nutrimental, entre otras. Aunado a ello, se monitorean las actividades intra y extra institucionales presentadas dentro de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, con el fin de combatir la problemática que Sonora enfrenta en estas enfermedades.

Por otro lado, durante el 2024 se registró un notable aumento en la afluencia de pacientes a las Clínicas Integrales de Nutrición ubicadas en Hermosillo, Obregón, Caborca, Cananea y Nogales, en el estado de Sonora. En estas unidades se diagnosticaron 1,390

casos de sobrepeso y 3,761 de obesidad. Este resultado refleja el firme compromiso de la Secretaría de Salud con la mejora continua de los servicios brindados a la población, fortaleciendo la atención integral en la prevención y control de estas enfermedades. Es así que, conforme a lo establecido por los ODS, de la Agenda 2030, se atiende lo previsto en el Objetivo 3, Salud y Bienestar, el cual dicta la necesidad de enfocar esfuerzos para garantizar una vida sana que promueva el bienestar en todas las edades.

A su vez, la meta de dicho objetivo para el programa estratégico de las Clínicas Integrales de Nutrición es reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. Por lo tanto, la proyección para el 2025, es continuar con el trabajo colaborativo entre distintos sectores para fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención integral e impactar positivamente en los estilos de vida de la población Sonorense.

## **XI. Glosario**

OMS: Organización Mundial de la Salud.  
DOF: Diario Oficial de la Federación.  
TND: Trastornos al Neurodesarrollo.  
CRUM: Centro Regulador de Urgencias Médicas.  
EAM: Establecimientos de Atención Médica.  
SESTAD: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno.  
MECIC: Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad.  
SUG: Sistema Unificado de Gestión.  
END: Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo.  
VHC: Virus de Hepatitis C.  
CAPASITS: Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.  
DS: Distritos de salud.  
PUED: Programa de urgencias epidemiológicas.  
OPS: Organización Panamericana en Salud.  
DGSSP: Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
AAMATES: Manejo de la plataforma Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud.  
DGPROSPE: Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades.  
DGSMA: Dirección General de Salud Mental y Adicciones.  
AMEU: Aspirador Manual Endouterino.  
SIEP: Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora.  
CEFERSO 11: Centro Federal de Readaptación Social No. 11.  
ISSSTESON: al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores.  
EPOC: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.  
SUIVE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.  
CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos Control de Enfermedades.  
HIMES: Hospital Integral para la Mujer del Estado de Sonora.  
CECOSABI: Centro Coordinador de Salud para el Bienestar.  
DGEC: Dirección General de Enseñanza y Calidad.  
DIF: Desarrollo Integral para la Familia.  
SEC: Secretaria de Educación y Cultura del Estado.  
HIES: Hospital Infantil del Estado de Sonora.  
SSRA: Servicios Amigables para Adolescentes.  
Gene Xpert : Resistencia a Rifampicina.  
FMRR: Fiebre Manchada por Rickettsia Rickettsii.  
PEP kit: Profilaxis Post Exposición.  
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.  
SEMAR: Secretaría de Marina.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

BCSM: Brigadas Comunitarias en Salud Mental.

GAE: Grupo de Apoyo Emocional.

RISS: Red Integrada de Servicios de Salud.

INM: Instituto Nacional de Migración.

PASIA: Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

PVU: Programa de Vacunación Universal.

VPH: Virus de Papiloma Humano.

SESABUC: Sistema de Evaluación de Salud Bucal.

CERESOS: Centros de Reinserción Social.

GAM: Grupos de Ayuda Mutua.

GAM EC: Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas.

SIVEGAM: Sistema de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua.

SIC: Sistema de Información en Enfermedades Crónicas.

COESIDA: Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA.

CECAS: Comité Estatal de Calidad en Salud.

MGCS: Modelo de Gestión de Calidad en Salud.

EAM: Establecimientos de Atención Médica.

COESIDA: Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

SESTAD: Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato adecuado y Digno.

MECIC: Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad.

PESEC: Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico.

ECNT: Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

SINBA: Sistema de Información en Salud.

OADD: Operación Administrativa Desconcentrada.

SEP: Secretaría de Salud Pública del Estado.

SEC: Secretaría de Educación y Cultura del Estado.

CONASAMA: Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

COMCA: Comité Municipal Contra las Adicciones.

COESPRISSON: Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

CODESON: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

MDP: millones de pesos

## XII. Anexos del Informe

**Tabla 1. Productividad de Telemedicina Estatal por Unidad de Salud con corte al 22 de diciembre 2024**

Unidad	No. de consultas
CAPASITS Nogales	2
CEFERESO 11 Hermosillo Sonora	302
Centro de Salud Rural Arivechi	27
Centro de Salud Rural Bacanora	17
Centro de Salud Rural Banámichi	69
Centro de Salud Rural Baviácora	92
Centro de Salud Rural Bavispe	6
Centro de Salud Rural Estación Pesqueira	29
Centro de Salud Rural Huásabas	9
Centro de Salud Rural La Atravezada	43
Centro de Salud Rural Miguel Alemán	170
Centro de Salud Rural Nácori Chico	16
Centro de Salud Rural Ónavas	6
Centro de Salud Rural Quiriego	40
Centro de Salud Rural Rosario Tesopaco	20
Centro de Salud Rural Sahuaripa	117
Centro de Salud Rural San Javier	3
Centro de Salud Soyopa	6
Centro de Salud Rural Tecoripa	2
Centro de Salud Rural Tepahui	10
Centro de Salud Rural Yécora	31
Centro de Salud Urbano Caborca	11
Centro de Salud Urbano Huatabampo	1
Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme	73
Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes "Hermosillo I" (ITAMA)	189
Clínica de Atención al Neurodesarrollo (CAN) Empalme	282
Clínica de Atención al Neurodesarrollo (CAN) Hermosillo	130
Clínica de Atención al Neurodesarrollo (CAN) Navjoa	95
Clínica de Atención al Neurodesarrollo (CAN) Nogales	148
Hospital Comunitario Ures	281
Hospital Comunitario Álamos	12
Hospital Comunitario de Magdalena	12
Hospital Comunitario de Vicam Switch	2
Hospital General San Luis Río Colorado	75
Hospital General de Guaymas	215
Hospital General del Estado (Interconsulta)	11
<b>Total</b>	<b>2,554</b>

Fuente: Datos Internos Dirección de Tecnologías de la Información. Secretaría de Salud Pública.

**Tabla 2. Productividad por especialidad médica a través de Telemedicina con corte al 22 de diciembre 2024**

<b>Especialidad Médica</b>	<b>No. de consultas</b>
Pediatría	56
Ginecología y Obstetricia	122
Psicología clínica (Ginecología)	20
Psicología clínica (Pediatria)	64
Nutrición	86
Traumatología y Ortopedia	143
Oncología Pediátrica	1
Cirugía Pediátrica	1
Hematología	1
Neurodesarrollo	3
Medicina Interna	337
Urología	117
Psicología	136
Psiquiatría	653
Dermatología	75
Alergología	13
Neurología	38
Neumología	21
Hematología	1
Nefrología	7
PAVIF	4
Genética Médica	230
Neuropediatria	425
<b>Total</b>	<b>2,554</b>

Fuente: Datos Internos Dirección de Tecnologías de la Información. Secretaría de Salud Pública.

**Tabla 3. Acciones realizadas por las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva en los municipios con comunidades indígenas.**

Municipio	Actividad	Programa de Salud	Acciones	Inversión
Quiriego	Jornada de salud	Clínicas móviles de medicina preventiva	Promoción 879, Vigilancia epidemiológica y consulta médica preventiva 102, Salud sexual y reproductiva 60, Salud Mental y adicciones 123, Detección de enfermedades infectocontagiosas 187, Enfermedades respiratorias 40, Vacunación 349, Consulta de niño sano 83, Enfermedades crónico-degenerativas 154, Nutrición 56, Psico nutrición 14, Actividad física 87, Optometría 105, Salud animal 23, Trabajo social 107.	\$37,676.29
Álamos	Jornada de salud	Clínicas móviles de medicina preventiva	Promoción 648, Vigilancia epidemiológica y consulta médica preventiva 53, Salud sexual y reproductiva 23, Salud Mental y adicciones 99, Detección de enfermedades infectocontagiosas 187, Enfermedades respiratorias 42, Vacunación 95, Consulta de niño sano 57, Enfermedades crónico-degenerativas 108, Nutrición 95, Psico- nutrición 20, Actividad física 116, Optometría 103, Salud animal 72, Trabajo social 48	\$51,593.44

Fuente: Fuente: Datos internos Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE)-SSS. Datos al corte de 31 de diciembre del 2024.

“S/D: sin datos de inversión.

### Indicadores de Gestión

INDICADOR	Línea Base	Resultados			Fuente	Semáforo con respecto a línea base
	2021	2022	2023	2024		
Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud.	20.1% (2021)	20.1%	20.1%	20.1%	INEGI	
Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público.	0.95 (2018)	0.92	0.80	0.80	INEGI	
Porcentaje de población afiliada a los servicios de salud.	81.2 % (2020)	81.2 %	81.2 %	81.2 %	INEGI	
Razón de mortalidad materna.	43.4 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados (2017)	28 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados	20.1 muertes maternas por cada 100mil nacidos vivos registrados	28.9 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos	SINAVE	
Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora.	46.30% (2021)	46.30% (2021)	46.30% (2021)	46.30% (2021)	SINAVE	
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.	15.8 (2019)	6.8	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2022 en menores de 5 años: 8.0.  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2022 en menores de 5 años: 1.2 "	Tasa de mortalidad preliminar por IRAS 2024 en menores de 5 años: 5.66 con 14 defunciones al 03 de diciembre  Tasa de mortalidad preliminar por EDAS 2024 en	INEGI, DGIS.	

				menores de 5 años: 0.404 con 1 defunción al 03 de diciembre  Total: 6.1		
Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas.	87.60 % (2021)	88.02%	88.02%	89.1%	SESTAD	
Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora	64.15% (2021)	72.2%	72.2% (Desaparece el proceso de acreditación de unidades de salud por decreto el 30 de octubre del 2023.)		DGIS	
Tasa de médicos especialistas por cada 100,000 habitantes.	95.7 (2021)	95.7	95.7	95.7	INEGI	
Tasa de enfermeras por especialistas por cada 100,000 habitantes.	46.3 (2021)	46.3	46.3	46.3	INEGI	
Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica.	23.3 % (2017)	17.50 (2022)	17.50	17.50	ENADIS	
Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora.	60% (2021)	50%	51%	56.30 %	DGIS	

\*Verde: Avance; amarillo: Igual y; rojo: Retroceso

Fichas de los Indicadores.

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Relación del número de casos de personas con carencia por acceso a los Servicios de Salud		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud} / \text{Total de la población}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>FUENTE:</b>	INEGI		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/#Tabulados</a>		
<b>Línea base 2021</b>		<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
20.1%		20.1%	18.8%

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 1. Disponer de una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del sector público		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el número de camas con las que se cuentan en las instituciones que pertenecen al sector público por cada 1,000 habitantes, con el fin de estar informados sobre la capacidad de atención a la población.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Relación del número de camas censables disponibles en instituciones del sector público para atender a la población por cada 1,000 habitantes		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número total de camas censables en instituciones del sector público en un periodo determinado} / \text{Total de población de ese periodo}) \times 1,000$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Tasa		
<b>FUENTE:</b>	INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico y CONAPO (proyecciones de la población)		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2018</b>		<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
0.95		0.80	1.15

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>		
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>Servicios de Salud de Sonora</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>
		<b>Sector Salud</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
<b>CARACTERÍSTICAS</b>		
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud	
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el porcentaje de personas con afiliación a algún Servicio de Salud.	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide la proporción de la población que cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.	
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personas afiliadas a un servicio de salud} / \text{Total de población}) \times 100$	
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente	
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	
<b>FUENTE:</b>	INEGI	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>		
<b>Línea base 2020</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
81.2%	81.2%	90%

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>		
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>Servicios de Salud de Sonora</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>
		<b>Sector Salud</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 2. Procurar la universalización de los servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.	
<b>CARACTERÍSTICAS</b>		
<b>INDICADOR:</b>	Razón de mortalidad materna	
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Mide la efectividad de acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la normatividad aplicable.	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	El indicador mide el número de muertes maternas presentadas en un determinado período comparado con el número de recién nacidos vivos en el mismo período, expresado por 100,000 nacidos vivos.	
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de muertes maternas en un determinado período} / \text{Número de nacidos vivos en el mismo período}) \times 100,000$ nacidos vivos.	
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente	
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Tasa	
<b>FUENTE:</b>	SINAVE	
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>		
	<b>Línea base 2017</b>	<b>Avance 2024</b>
	43.4 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados	28.9 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados
		<b>Meta 2027</b>
		25 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos registrados

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 19 años.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil en el Estado de Sonora		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide los casos de obesidad y sobrepeso infantil en la población entre 5 y 19 años.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número total de casos existentes al momento } t / \text{Total de población en el momento } t) \times 1000$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>FUENTE:</b>	SUIVE; ENSANUT.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
	Línea base 2021	Avance 2024	Meta 2027
	46.30%	44.91%	43.30%

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en menores de 5 años		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Número de defunciones de niños menores de cinco años debido a enfermedades transmisibles IRAS y EDAS por cada cien mil niños de ese grupo de edad, en un año y área geográfica determinada.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de defunciones de niños menores de 5 años por enfermedades transmisibles IRAS y EDAS en el año } t / \text{población media de niños menores de 5 años en el área geográfica determinada en el año } t) \times 100,000$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Tasa		
<b>FUENTE:</b>	Base de datos de las defunciones generales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Salud. Cubos Dinámicos. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de Población de México, vigentes.		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
	<b>Línea base 2019</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
	15.8	6.1	13.5

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>Servicios de Salud de Sonora</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	<b>Sector Salud</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	<b>Objetivo 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	<b>Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	<b>Identificar áreas de oportunidad en razón de la satisfacción, trato adecuado y digno, de los usuarios de los Servicios de Salud</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	<b>Representa la proporción de usuarios de los Servicios de Salud del Estado de Sonora en razón de su satisfacción, trato adecuado y digno</b>		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>(Número de Unidades encuestadas en los Servicios de Salud como positivas) / (Número total de unidades encuestadas de los Servicios de Salud de Sonora) x 100</b>		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	<b>Ascendente</b>		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	<b>Cuatrimestral</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>Porcentaje</b>		
<b>FUENTE:</b>	<b>Sistema de la Encuesta de Satisfacción, trato adecuado y digno (SESTAD)</b>		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	<b><a href="https://desdgc.es.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/numeralia/rpt_tabla?gobierno=GN00000101000000&amp;mesurando=MG000001&amp;periodo=202102&amp;origen=0">https://desdgc.es.salud.gob.mx/sestad/index.php/publico/numeralia/rpt_tabla?gobierno=GN00000101000000&amp;mesurando=MG000001&amp;periodo=202102&amp;origen=0</a></b>		
<b>Línea base 2021</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>	
<b>87.60%</b>	<b>89.1%</b>	<b>94%</b>	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>Servicios de Salud de Sonora</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	<b>Sector Salud</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	<b>Objetivo 4. Implementar un sistema de gestión de calidad, que permita eficientar la operación de atención médica y administrativa.</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	<b>Porcentaje de unidades acreditadas y reacreditadas en los servicios de salud del estado de Sonora</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	<b>Busca conocer la proporción de aquellas unidades médicas que cumplen con su acreditación, así como las que confirman tal estatus</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	<b>Porcentaje de unidades de los Servicios de Salud del Estado Sonora que se encuentran acreditadas</b>		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>(Unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora acreditadas y reacreditadas en el período / Total de unidades de los Servicios de Salud del Estado de Sonora para acreditar y Re acreditar) x 100</b>		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	<b>Ascendente</b>		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	<b>Anual</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	<b>Porcentaje</b>		
<b>FUENTE:</b>	<b>Dirección General de Información en Salud</b>		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
<b>Línea base 2021</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>	
<b>64.15%</b>	<b>72.2% (Desaparece el proceso de acreditación de unidades de salud, según el Decreto del 30 de octubre del 2023)</b>	<b>90%</b>	

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas del sector salud.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Médicos Especialistas por cada 100,000 habitantes		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Tasa de Médicos especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Cantidad de médicos especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Tasa		
<b>FUENTE:</b>	Anuario Estadístico (INEGI)		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
	<b>Línea base 2021</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
	95.7	95.7	110

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 5. Gestionar el desempeño de un capital humano competente en todas las áreas del sector salud.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de Enfermeras Especialistas por cada 100,000 habitantes		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la cantidad de Enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Tasa de enfermeras especialistas que laboran en unidades del sector salud por cada 100,000 habitantes, en un determinado periodo de tiempo		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Cantidad de enfermeras especialistas} / \text{La población total en determinado periodo de tiempo}) \times 100,000$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Tasa		
<b>FUENTE:</b>	Anuario Estadístico (INEGI)		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
	Línea base 2021	Avance 2024	Meta 2027
	46.3	46.3	66.66

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Servicios de Salud de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Sector Salud
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de percepción de discriminación en la atención médica		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Reducir el porcentaje de personas que consideran que, en determinado periodo de tiempo, se le negó injustificadamente la atención médica o medicamentos, por razones de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica, en el estado de Sonora		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Medir el porcentaje de personas que consideran que se les ha negado injustificadamente la atención médica o medicamentos		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Total de personas que consideraron se les negó la atención médica o medicamentos} / \text{total de la muestra}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Cada 5 años		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>FUENTE:</b>	Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS 2017) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos		
	<b>Línea base 2017</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
	23.3%	17.5%	15%

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	<b>Servicios de Salud de Sonora</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	<b>Sector Salud</b>
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	<b>Objetivo 6. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica.</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>INDICADOR:</b>	<b>Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora</b>		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	<b>Identificar el total de establecimientos de que atiendan consulta externa y hospitalización de salud pública que se encuentran en operación en el Estado de Sonora.</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	<b>Mide el porcentaje de establecimientos de consulta externa y de hospitalización de salud pública que se encuentran en operación en el estado de Sonora</b>		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>(Número de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en el estado de Sonora / Total de establecimientos de consulta externa y hospitalización en el estado de Sonora) x 100</b>		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	<b>Ascendente</b>		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	<b>Anual</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>Porcentaje</b>		
<b>FUENTE:</b>	<b>Catálogo de Claves Únicas de Establecimientos de Salud (CLUES) Dirección General de Información en Salud (DGIS)</b>		
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>			
	<b>Línea base 2021</b>	<b>Avance 2024</b>	<b>Meta 2027</b>
	<b>60%</b>	<b>56.30%</b>	<b>65%</b>



SERVICIOS DE SALUD  
**DE SONORA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Número de Oficio: SSP-SAF-DGPD-SOEE-DE-2025-020

"2025: Año de Inclusión de las Personas con Discapacidad"  
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero del 2025.

**Asunto:** Solicitud de Publicación en Plataforma de información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno.

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
**JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.**  
**Presente.-**

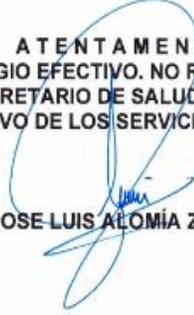
Hago referencia al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 24, Sección 1 del 24 de Marzo del 2022. "(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

Sobre el particular, de la manera más atenta se solicita su apoyo con la gestión para la publicación del Informe Anual de Resultados 2024 de la Secretaría de Salud Pública y de los Servicios de Salud de Sonora en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno, los cuales se hicieron llegar a las direcciones de correo electrónico correspondientes.

A su vez, se le informa que los documentos en comento se publicarán también en el sitio web de la dependencia y entidad.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**

  
**DR. JOSE LUIS ALOMÍA ZEGARRA.**



C.c.p.- Archivo.  
C.c.p.- Minuta.

